

DEL PAÍS

EL DIARIO DE LAS GRANDES MAYORÍAS

Año: 22 Nº 5,748 MARTES 12, AGOSTO DEL 2025 Precio: S/ 1.00




AHORA POR
MTV
CANAL
35 SD 735 HD

NO HAY QUE PISAR EL PALITO, DESCONOCIDOS COLOCAN BANDERA COLOMBIANA EN SANTA ROSA

PROVOCACIÓN

Buscan crear un conflicto y se quiere quebrar las relaciones de paz entre Perú y Colombia



RECHAZO

Todo el país unido y dispuesto a defender la soberanía

PICADITOS



TRUMP COMPARA PELIGROSIDAD DE WASHINGTON CON LA DE LIMA

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, generó polémica al comparar los niveles de criminalidad de Washington D.C. con ciudades latinoamericanas como Lima. "Washington es hoy un lugar más peligroso para vivir que Bagdad, Panamá, Ciudad de México o Lima, Perú. ¿Quiéren vivir en lugares así? No lo creo", afirmó durante una declaración pública.

Trump ha sido crítico de la administración actual en temas de seguridad, particularmente en grandes ciudades gobernadas por sus adversarios políticos. Washington D.C., con tasas de criminalidad que han aumentado en los últimos años, ha sido uno de sus blancos frecuentes de ataque político.

La mención de Lima no pasó desapercibida y provocó reacciones en redes sociales, donde usuarios cuestionaron el fundamento de las declaraciones. Algunos consideraron que la comparación es injusta, mientras que otros señalaron que sus palabras pueden afectar la imagen internacional de la ciudad. Aunque no ofreció datos específicos sobre Lima, la referencia fue interpretada como una crítica directa a la situación de seguridad en la capital peruana.

No es la primera vez que Trump provoca debate con declaraciones sobre ciudades extranjeras. Durante su mandato ha sido crítico con urbes que, según él, enfrentan problemas graves de orden público y criminalidad.

Especialistas en comunicación política señalan que este tipo de frases, más allá de su exactitud, suelen ser efectivas para reforzar un mensaje político hacia su base electoral.

PATRICIA BENAVIDES ES CITADA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FISCALES SUPREMOS PARA ESTE 12 DE AGOSTO

La Junta de Fiscales Supremos remitió un oficio a Patricia Benavides citándola a una sesión extraordinaria convocada por Delia Espinoza para hoy a las 9 a.m., en la sede principal del Ministerio Público.

La Junta de Fiscales Supremos (JFS) citó a Patricia Benavides a una sesión extraordinaria convocada por la fiscal de la nación Delia Espinoza, la cual tendrá lugar mañana, 12 de agosto.

A través de un oficio remitido por Evelia Castro, gerente de la Secretaría de la Junta de Fiscales Supremos, Benavides Vargas fue citada en su condición de fiscal suprema titular a asistir a la referida sesión que tendrá lugar a las 9 am. en la sede principal del Ministerio Público.

PERÚ EXPRESA SUS CONDOLENCIAS POR FALLECIMIENTO DE SENADOR COLOMBIANO MIGUEL URIBE TURBAY

El Gobierno de Perú lamentó profundamente el fallecimiento de Miguel Uribe Turbay, senador de Colombia y precandidato presidencial de ese país, quien permanecía internado desde el pasado 7 de junio tras sufrir un atentado.

A través de una publicación en la cuenta de X de la Cancillería, el Gobierno peruano hizo llegar sus condolencias a los deudos y correligionarios del político colombiano, quien dejó de existir a los 39 años.

"El Gobierno de Perú lamenta profundamente el fallecimiento del senador de la República de Colombia Miguel Uribe Turbay, a consecuencia del atentado que sufrió el pasado 7 de junio, y hace llegar sus condolencias a sus

familiares, amigos y correligionarios", señala el texto.

De igual modo, Perú remarcó que rechaza firmemente todo acto de violencia que afecte el libre ejercicio del derecho de participación política en democracia, así como el Estado de derecho en la región. "Perú reitera su más firme condena a todo acto de violencia o intimidación política que atente contra el derecho del libre ejercicio de participación en democracia y el respeto al Estado de derecho en la región", concluye la publicación de la Cancillería de Perú.

JUAN CARLOS MORI ES ELEGIDO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES

La Comisión de Transportes y Comunicaciones eligió, por unanimidad (16 votos), al congresista Juan Carlos Mori Celis (AP) como su presidente para el Periodo Anual de Sesiones 2025-2026. En la mesa directiva lo acompañarán Lady Camones Soriano (APP) como vicepresidenta y Karol Paredes Fonseca (AvP) como secretaria. El acto de elección fue dirigido por la congresista Mery Infantes Castañeda (FP), quien propuso que la votación se realice por lista cerrada y nominal, propuesta a la que ningún congresista se opuso.

Al asumir la conducción y declarar instalada la comisión, Mori Celis manifestó que "esta presidencia no es un mérito individual, sino una responsabilidad compartida con cada uno de ustedes, con quienes trabajaré de manera articulada para cumplir los objetivos que el país nos demanda".

Asimismo, aseguró que nuestro país enfrenta retos urgentes en infraestructura vial, transporte urbano, proyectos aeroportuarios, formalización del transporte y brechas de conectividad regional, que es una de sus principales preocupaciones.

COMISIÓN DE SALUD SERÁ PRESIDIDA POR MAGALY RUIZ

Por unanimidad, con 13 votos a favor, la Comisión de Salud y Población del Congreso se instaló, de manera semipresencial, y eligió como presidenta a la congresista Magaly Ruiz Rodríguez (APP). La acompañan los legisladores Kelly Portalatino Avalos (PL) como vicepresidenta y Luis Picón Quedo (PP) de secretario, para Periodo Anual de Sesiones 2025-2026.

Como primer acuerdo el grupo del grupo de trabajo se determinó que sesionar, de la misma forma, todos los martes desde las 11:00 horas, horario que tuvo una votación por unanimidad (13 votos a favor).

COMISIÓN DE TRABAJO SERÁ PRESIDIDA POR CONGRESISTA ALEX PAREDES

Por unanimidad, la Comisión de Trabajo y Seguridad Social eligió al congresista Alex Paredes Gonzales (SP) como su presidente para el Periodo Anual de Sesiones 2025-2026. Lo acompañarán en la vicepresidencia el parlamentario Segundo Quiroz Barboza (APP) y la legisladora Isabel Cortez Aguirre (PP), como secretaria.

La elección fue conducida por el congresista Segundo Quiroz Barboza (APP), quien propuso que el proceso se realice mediante lista cerrada y voto nominal.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO ELIGE A ALEJANDRO SOTO COMO SU NUEVO TITULAR

La Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República eligió al congresista Alejandro Soto Reyes (APP), como su nuevo presidente de Comisión de Presupuesto para el Periodo Anual de Sesiones 2025-2026.

Completan la mesa directiva del grupo de trabajo los parlamentarios Raúl Doroteo (Acción Popular) y Eduardo Castillo (Fuerza Popular), quienes ocupan los cargos de vicepresidente y secretario, respectivamente.

En su discurso, Soto Reyes sostuvo que su gestión se desarrollará de manera imparcial, transparente y con un compromiso firme hacia la responsabilidad fiscal, no solo hacia los grupos parlamentarios, sino también hacia la ciudadanía.

JORGE ZEBALLOS PRESIDIRÁ LA COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

Con 10 votos a favor, el congresista Jorge Zeballos Aponte (Renovación Popular) fue elegido presidente de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo para el Periodo Anual de Sesiones 2025-2026. Zeballos Aponte estará acompañado en la vicepresidencia por la congresista Kira Alcarráz Agüero (Podemos Perú). El cargo de secretario será definido posteriormente, debido a que la Bancada Socialista aún no ha acreditado a su miembro titular. Al asumir la presidencia, Zeballos afirmó que recibe esta responsabilidad "con humildad y convicción" y expresó su compromiso de trabajar de manera coordinada para impulsar el desarrollo del Perú.

VÍCTOR FLORES ES EL NUEVO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA

La Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera del Congreso eligió a su nueva mesa directiva para el periodo legislativo 2025-2026, presidida por Víctor Flores (Fuerza Popular), con 23 votos a favor.

En la sesión de instalación, se presentó la propuesta para que la presidencia de la comisión sea ocupada por Víctor Flores (Fuerza Popular), la vicepresidencia por Ana Zegarra Saboya (Somos Perú) y la secretaria por Elvis Vergara Mendoza (Acción Popular). "Primero que nada, muchísimas gracias por la designación, por esta votación unánime y por la elección que ustedes realmente me honran con haber ungido con este cargo tan importante de una comisión tan relevante del Congreso de la República del país", expresó Flores.

LEGISLADORA JENY LÓPEZ PRESIDIRÁ LA COMISIÓN AGRARIA

La legisladora Jeny López Morales (Fuerza Popular) fue elegida presidenta de la Comisión Agraria del Congreso para el Periodo Anual de Sesiones 2025-2026.

En una sesión semipresencial, realizada en la sala María Elena Moyano, del Palacio Legislativo, se llevó a cabo la elección de la Mesa Directiva e instalación de la Comisión Agraria para el periodo legislativo 2025-2026.

Durante la cita, se informó que debido a que el grupo parlamentario Juntos por el Perú-Voces del Pueblo-Bloque Magisterial (JPP-VP-BM) no acreditó a un miembro titular, solo se eligieron la presidencia y vicepresidencia, quedando pendiente la elección del secretario en una sesión complementaria. En su primer discurso como titular del grupo de trabajo, López Morales agradeció la confianza y planteó como ejes de trabajo el impulso a la agricultura familiar, la integración de unidades agropecuarias a cadenas productivas modernas y la formalización de agricultores. También destacó la importancia de la sostenibilidad y competitividad en las inversiones del sector agrario.

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN ELIGE A ARTURO ALEGRÍA COMO SU PRESIDENTE

Los integrantes de la Comisión de Constitución del Congreso eligieron, por unanimidad, al legislador Arturo Alegría (Fuerza Popular) como su presidente para el Periodo Anual de Sesiones 2025-2026. Completan la mesa directiva del grupo de trabajo los parlamentarios Luis Aragón (Acción Popular) y Juan Carlos Lizarzaburu (APP), quienes ocuparán los cargos de vicepresidente y secretario, respectivamente.

Jefe del Gabinete: desde el Poder Ejecutivo vamos a defender nuestra soberanía

CANCILLERÍA SOBRE BANDERA COLOMBIANA IZADA EN SANTA ROSA DE LORETO: “DISTRAE LOS ESFUERZOS DE COOPERACIÓN”

• **Ministros rechazan izamiento de bandera colombiana en Santa Rosa y no descartan sesionar en distrito loreto**

• **Reacciones en el Congreso por bandera colombiana izada en Santa Rosa de Loreto**

El hecho “no contribuye a la histórica convivencia armónica y pacífica que existe entre las comunidades y autoridades peruanas y colombianas de la zona”, señaló la Cancillería mediante un comunicado oficial.

A través de un comunicado, el Ministerio de Relaciones Exteriores calificó de “innecesario” el izamiento de una bandera colombiana en el distrito de Santa Rosa de Loreto.

Al respecto, precisó que este tipo de acciones son contraproducentes en relación con los esfuerzos de cooperación entre ambos países limítrofes.

“Acciones innecesarias como la ocurrida distraen los esfuerzos de cooperación que el Perú y Colombia deben priorizar para enfrentar juntos los retos impostergables que afectan negativamente a las poblaciones fronterizas de ambos países”, se puede leer en el documento.

Asimismo, se indica que el hecho “no contribuye a la histórica convivencia armónica y pacífica que existe entre las comunidades y autoridades peruanas y colombianas de la zona”.

Iván Yovera, exalcalde de Santa Rosa de Loreto, señaló que tres embarcaciones colombianas habrían participado en el acto, lo que consideró una provocación.

Además, mencionó que en el momento se encontraban en zozobra, “pendiente de lo que estos personajes vienen realizando como un tipo de provocación en nuestra localidad”.

Posteriormente, relató que había intentado comunicarse con diversas autoridades. No obstante, solo había obtenido respuesta del Ejército.

Titular de Justicia indicó que se está a la espera de la decisión de la presidenta Dina Boluarte para asistir a Santa Rosa. En tanto, el ministro de Salud, César Vásquez, aseguró

que este hecho representa una “provocación” de las autoridades colombianas.

En medio de la polémica entre Perú y Colombia tras las recientes declaraciones del presidente Gustavo Petro, desconocidos dejaron una bandera colombiana izada en el distrito de Santa Rosa de Loreto, en la provincia de Mariscal Ramón Castilla.

En respuesta, el ministro de Salud, César Vásquez, aseguró que este hecho representa “una provocación” de parte de “algunas autoridades” de Colombia, más no de sus ciudadanos.

“Algunas autoridades que creo que con una intención más bien de distraer los problemas y la poca aceptación que tienen en su país, están queriendo desconocer la soberanía del Perú y están tomando estos actos sumamente provocativos”, sostuvo.

Según el titular del Minsa, este y otros sucesos, como el sobrevuelo de una aeronave militar colombiana en el espacio aéreo peruano, requieren de una respuesta “contundente” del Gobierno de Dina Boluarte.

“Yo, como un peruano más, como ciudadano, más que como ministro de Estado, realmente siento indignación y lo que le puedo decir a Petro es que, bueno, con el Perú no se meta, porque nosotros ya hemos sabido luchar contra los guerrilleros y sabemos cómo vencerlos”, apuntó.

Por su parte, el ministro de Justicia, Juan Enrique Alcántara, señaló que es importante el pronunciamiento del canciller Elmer Schialer y el premier Eduardo Arana frente a un problema “que no hemos generado”.

En ese sentido, no descartó la posibilidad de viajar a Santa Rosa y realizar una sesión del Consejo de Ministros en esta localidad.

“Estamos esperando las indicaciones de la señora presidenta, ella ya debe estar retornando y ahí ella tomará la decisión si vamos a ir a sesionar o no. Es importante que estemos ahí, pero corresponde estrictamente a la presidenta decidir esta situación”, comentó.

Previamente, consultado sobre el izamiento del estandarte colombiano, el ministro de Transportes y Comunicaciones, César Sandoval, apuntó directamente al mandatario colombiano, y mencionó que debería



“resolver sus problemas” sin interferir con el Perú.

“Condeno la pretensión del presidente de Colombia, Gustavo Petro, de colocar la bandera de su país en la isla Chinería que siempre fue territorio peruano. Ya basta de manipular al pueblo hermano colombiano con caprichos políticos. Presidente Petro, resuelva usted los problemas internos de su país, pero no a costa de la soberanía peruana”, aseguró a través de su cuenta de X.

Tras tomar conocimiento de este hecho, la Cancillería afirmó que la colocación de la bandera colombiana no contribuyen a la “histórica” convivencia “armónica y pacífica” entre comunidades y autoridades de ambos países en la zona.

“Acciones innecesarias como la ocurrida distraen los esfuerzos de cooperación que el Perú y Colombia deben priorizar para enfrentar juntos los retos impostergables que afectan negativamente a las poblaciones Fronterizas de ambos países”, indicaron en un comunicado.

En medio de tensiones diplomáticas, el congresista de Avanza País, Alejandro Caveró, calificó como una “afrenta” el izamiento de la bandera colombiana en el distrito de Santa Rosa de Loreto y criticó al presidente de dicho país, Gustavo Petro, instándolo a respetar la soberanía peruana.

“Decirle muy claramente al señor Petro que no se pase de la raya. Los colombianos violentan nuestro espacio aéreo, si no colocan su bandera en territorio nacional. Eso evidente-

mente es una afrenta, es una agresión que el Perú no puede permitir. Y decirle bien clarito al señor Petro que pare, que no se le ocurra cruzar el Rubicón, porque va a encontrarse con un pueblo que está dispuesto a defender su soberanía con sudor, con lágrimas y con sangre”, manifestó.

En tanto, el congresista José Williams solicitó la identificación de las personas a bordo de tres embarcaciones colombianas que habrían participado en el acto.

Asimismo, sugirió que el izamiento de la bandera podría tratarse de una provocación, aunque también consideró la posibilidad de que “algún sinvergüenza” haya cometido el acto de manera intencional.

“Puede ser un acto de provocación, si es que lo han hecho ellos, los colombianos. Yo tengo mis dudas al respecto. Puede ser que sea una persona pagada, algún sinvergüenza que ha hecho tal cosa. Y que obviamente recibe el rechazo de toda la isla de Chinería”, aseveró.

En tanto, el presidente del Congreso, José Jerí, calificó de “delirantes” las declaraciones de Gustavo Petro y mencionó que no habría motivos para hacerle caso.

“La presidenta ya mandó un mensaje claro de que no hay ningún tipo de disputa. Haríamos mal en hacer más caso de lo debido a alguna acción concreta del presidente Petro. Debemos estar concentrados en otro tipo de agenda y que él siga dando sus mensajes delirantes”, enfatizó.

El presidente del Consejo de

Ministros, Eduardo Arana Ysa, manifestó a la ciudadanía que desde el Poder Ejecutivo se defenderá la soberanía nacional y recalcó que para el Gobierno todo está muy claro respecto al tema de la isla Chinería.

En declaraciones a la prensa, tras la quinta reunión de la mesa técnica sobre formalización minera, en la sede de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), se le consultó sobre la colocación de una bandera de Colombia en la isla Chinería, distrito de Santa Rosa de Loreto.

“Yo le puede decir, a la ciudadanía, que desde el gobierno de la presidenta Dina Boluarte y el Ejecutivo, vamos a defender la soberanía. Para nosotros está claro que no existe ningún incidente, todo está claro con relación a ello y nuestra posición es siempre legítima en función a los intereses del Perú”, sostuvo.

El titular de la PCM recalcó que lo mejor es dejar a la propia Cancillería actúe en los niveles diplomáticos y que el tema no se politice y no se confunda a la población sobre las tareas que se deben realizar desde el gobierno.

De otro lado, Arana destacó los avances logrados hoy en la quinta reunión de la Mesa Técnica sobre Formalización Minera con la participación de representantes de gobiernos regionales y demás sectores involucrados.

A través de un comunicado oficial, emitido por la Cancillería, remarcaron también que este tipo de actos “no contribuyen a la histórica convivencia armónica y pacífica que existe entre las comunidades y autoridades peruanas y colombianas de la zona”.

“En la fecha, el Gobierno del Perú ha tomado conocimiento con preocupación de la colocación de una bandera de Colombia en la isla Chinería - distrito de Santa Rosa de Loreto - que constituye territorio soberano peruano”, precisa el documento emitido este lunes.

Asimismo, el Gobierno que encabeza la presidenta Dina Boluarte remarcó que este tipo de acciones son innecesarias y distraen los esfuerzos de cooperación que el Perú y Colombia deben priorizar, a fin de enfrentar juntos los retos impostergables que afectan negativamente a las poblaciones fronterizas de ambos países.

TRIBUNA LIBRE

ESCRIBE: LUIS M. IGLESIAS

EL DESUBICADO PRESIDENTE PETRO



LANZÓ UNA INSÓLITA ACUSACIÓN:

UN PRESUNTO COPAMIENTO PERUANO EN TERRITORIO COLOMBIANO

Desde hace unos días, el presidente colombiano Gustavo Petro ha iniciado una campaña absurda que busca echar por tierra décadas de una esforzada labor de integración y construcción de confianza y buena vecindad entre nuestros países. Una labor iniciada luego de la firma del tratado Salomón-Lozano en marzo de 1922, que zanjó de manera definitiva los problemas limítrofes entre Perú y Colombia.

Con un simple tuit, Gustavo Petro lanzó una insólita acusación: un presunto “copamiento” peruano en territorio colombiano. Detrás de ese mensaje no había otra cosa que la intención de activar una campaña de falso patriotismo, para desviar la atención de la crisis política que enfrenta su gobierno.

Pero lo que comenzó como una salida desafortunada en redes sociales fue escalando peligrosamente. Pronto derivó en una controversia diplomática entre Perú y Colombia, con sendos comunicados de ambas cancillerías. La tensión creció con visitas oficiales a la zona fronteriza, hasta culminar en una provocadora ceremonia encabezada por el propio Petro en el distrito colombiano de Leticia, supuestamente para conmemorar la Batalla de Boyacá, pero que terminó siendo una escenificación de su propia debilidad interna.

Este tipo de gestos no solo dañan la relación entre dos pueblos hermanos, sino que constituyen una actitud irresponsable e injusta hacia el Perú, que ha mantenido una conducta respetuosa y firme frente a la integridad de sus fronteras. Como ya han expresado diversos analistas, la postura de Petro solo se explica como una salida apresurada

y desesperada para capear el difícil escenario político interno que vive el país vecino, debido a que los tres años que ya lleva en el poder solo ha llevado a un creciente desempleo, una inflación galopante, una visible corrupción, una mayor inseguridad producto de la violencia criminal y una clara incapacidad para acabar con el terrorismo y el narcotráfico. Frente a ello, antes que buscar un mayor consenso para superar su crisis, Petro solo ha provocado conflictos incluso entre gente de su entorno, aislando cada vez más su gestión de cara a sus conciudadanos.

La campaña de Petro recuerda mucho a la de su innoble aliado Nicolás Maduro, cuando en 2023 intentó apropiarse de la franja del Esequibo, alegando falsos derechos “históricos” sobre territorio de Guyana. Del mismo modo, Petro ahora desconoce abiertamente la soberanía del Perú sobre la Isla Santa Rosa, pese a que sus habitantes —y las comunidades fronterizas en general— siempre la han reconocido como parte del territorio peruano, sin que antes se haya cuestionado tal hecho.

Plantear un posible enfrentamiento armado resulta irresponsable y alarmista. El Perú siempre ha apostado por el diálogo y el respeto mutuo, y saluda la reactivación de la Comisión Mixta como un canal legítimo para resolver cualquier diferencia, en el marco del derecho internacional y la buena vecindad.

A ello se suma el hecho de que las Fuerzas Armadas de ambos países han logrado forjar una importante experiencia de trabajo compartido, debiendo resaltar aquí el gran esfuerzo mostrado por el Vicealmirante Gian Marco Chiapperini Faverio, como Comandante General de Operaciones de la Amazonía, por generar estrategias conjuntas a favor del desarrollo fronterizo, estando bastante lejana de estas iniciativas la posibilidad de algún conflicto armado, lo que sin duda no es óbice para que nuestro poderío naval se encuentre en “formación y en estado de alerta”, listos para reaccionar conforme lo establecen las formas en un Estado Constitucional y de acuerdo a las órdenes que imparta la superioridad.

En tal sentido, esperemos que tanto el Ejecutivo como los principales líderes políticos del país no caigan en el juego que quiere imponer Gustavo Petro. Se debe mantener la serenidad y el diálogo porque no existe ningún diferendo limítrofe. Pero igualmente se debe actuar con la firmeza necesaria sobre nuestros derechos soberanos sobre la Isla Santa Rosa, donde hoy flamea y seguirá flameando la bandera peruana por sobre cualquier interés político burdo y absurdo.

TRIBUNA LIBRE

ESCRIBE: LUIS ENRIQUE CAM

MADELEINE TRUEL: LA HEROÍNA QUE EL PERÚ NO DEBE OLVIDAR



FUE PARTE DE LA RESISTENCIA FRANCESA ANTE LA INVASIÓN NAZI

Hay nombres que, poco a poco, comienzan a abrirse paso en la memoria colectiva de una nación. Nombres que merecen estar en plazas, en libros escolares, en películas. Madeleine Truel es uno de ellos. Aunque por décadas su historia permaneció en el olvido, hoy su gesta silenciosa y valiente empieza a ser reconocida en el Perú, su país natal. Sin embargo, aún falta mucho por hacer para que su legado ocupe el lugar que merece. Su historia, marcada por una fotografía en blanco y negro, un mural en París y un cuento infantil, sigue pidiendo un sitio más visible en nuestra memoria nacional.

Nacida en Lima el 28 de agosto de 1904, Madeleine Truel Larrabure fue una peruana de ascendencia francesa que se formó en el colegio San José de Cluny y luego partió a Europa, tras la muerte de sus padres, cuando tenía 20 años de edad. El destino la encontró en París, en el momento más oscuro de la Europa del siglo XX: la ocupación nazi. Allí, lejos de su tierra, pero no de sus convicciones, se unió a la Resistencia Francesa. Su rol no fue menor: falsificaba documentos con tal habilidad que logró salvar la vida de decenas de judíos perseguidos y permitir el ingreso de soldados aliados a territorio ocupado. Lo hizo en secreto, con inteligencia y coraje a pesar de su precaria salud. Fue detenida en junio de 1944 por agentes de la Gestapo y enviada al campo de concentración de Sachsenhausen en Alemania. Luego de grandes penurias por el hambre y las condiciones higiénicas, murió el 3 de mayo de 1945, en una de las llamadas “marchas de la muerte”, apenas cuatro días antes de la rendición alemana.

Hay algo que conmueve y a la vez duele en la historia de Madeleine Truel: la dignidad con la que enfrentó la brutalidad. Según testigos sobrevivientes, en el campo de concentración hablaba del Perú con cariño, con esperanza, como un consuelo para los demás prisioneros. Por las inspiradoras historias que les contaba la llamaron cariñosamente “pája-

ro de las islas”. Llevó su patria consigo hasta el final. Mientras muchos desconocen su nombre aquí, ella no olvidó el país donde nació. Cuando la enterraron, sus compañeros de infortunio le pusieron sobre su cuerpo flores rojas y blancas como símbolo de su nacionalidad.

Su vida fue rescatada del olvido por el periodista Hugo Coya en el libro *Estación Final* (2010), una investigación que reveló que Madeleine fue la única peruana no judía muerta en un campo de concentración nazi. Gracias a ese trabajo, sabemos también que publicó en 1943 un cuento infantil en francés, *El niño del metro*, ilustrado por su hermana Lucha Truel. Un texto simbólico, de profunda carga alegórica, que puede leerse como una denuncia encubierta al totalitarismo y como un grito por la libertad y la infancia herida. Un niño encerrado en el subterráneo por un hechizo, obligado a enfrentar pruebas para salvarse y salvar a otros: ¿no es acaso la metáfora de Europa —y del mundo— en los años del terror? Este es el poder desafiante y combativo que posee la literatura.

La vigencia del mensaje de *El niño del metro* es inquietante. Hoy, como entonces, la infancia sigue en peligro. En el Perú y en tantos países, los niños siguen siendo víctimas de guerras, violencia, explotación y abandono. Nos hemos acostumbrado a mirar hacia otro lado. Tal vez, al recordar a Madeleine Truel, podamos recuperar también nuestra capacidad de indignarnos, de conmovernos, de actuar.

Recordarla y darla a conocer no es solo un deber histórico, es una exigencia patriótica y moral. Su historia debería enseñarse en las escuelas, conmemorarse oficialmente. Debería formar parte de la historia nacional que nos enorgullece, porque encarna lo mejor del alma peruana: valor, solidaridad, sacrificio. No fue una combatiente con armas, sino una luchadora con tinta, papel y humanidad.

Madeleine Truel murió víctima del odio nazi, pero su nombre quedó grabado en el Muro de los Deportados en París y reconocida por el gobierno francés. Dice simplemente: “Madeleine Truel (Perú)”. Qué potente, qué puro, qué universal. No dejemos que esa línea sea solo una inscripción más. Hagamos que ese nombre vuelva a ser pronunciado, leído, admirado. Que el Perú, al fin, la recuerde como lo que fue: una heroína de la humanidad.

Tuve la oportunidad de dirigir en 2012 el documental *Madeleine Truel*, la heroína peruana de la Segunda Guerra Mundial, una obra dedicada a rescatar su legado. Está disponible en YouTube y sigue siendo, hasta hoy, uno de los trabajos que más me satisface haber realizado. Porque contar su historia no es solo rendir homenaje a una mujer extraordinaria, sino también recordarnos a todos de qué estamos hechos cuando decidimos no quedarnos callados frente al horror.

ABOGADO DE PATRICIA BENAVIDES PRESENTÓ DENUNCIA CONSTITUCIONAL CONTRA DELIA ESPINOZA Y PIDE SU INHABILITACIÓN

Juan Peña, abogado de Patricia Benavides, interpuso ante el Congreso una denuncia constitucional contra la fiscal de la nación Delia Espinoza por los presuntos delitos de desobediencia a la autoridad y rehusamiento de actos funcionales por no cumplir con la "inmediata reincorporación" de su patrocinada en el cargo de fiscal suprema titular.

La denuncia, firmada por el referido letrado y por Benavides Vargas, fue remitida al presidente del Parlamento José Jerí y se pide, además, la inhabilitación para ejercer la función pública por 10 años contra la titular del Ministerio Público.

Los hechos denunciados

En el recuento de los hechos, Peña Flores señala que Espinoza Valenzuela tuvo, inicialmente, una "manifiesta renuencia" a cumplir con la resolución de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) que dispuso que su defendida sea reincorporada como fiscal suprema titular y como fiscal de la nación.

Posteriormente, luego de que la Corte Suprema revocara la decisión judicial que suspendió por 24 meses a Patricia Benavides, el abogado señala que su patrocinada presentó varios escritos solicitando su reincorporación a la Junta de Fiscales Supremos.

Cabe destacar que, en una conferencia de prensa realizada el pasado 1 de agosto, Delia Espinoza indicó que el mismo día en que se le notificó la resolución de la Corte Suprema a favor de Benavides Vargas, la JNJ le notificó también una suspensión de



60 días contra la referida magistrada. Al respecto, según indicó la fiscal de la nación, solicitó una aclaración de esta última puesto que no se le habría indicado el plazo en que debería computarse dicha suspensión.

Peña considera que la solicitud de aclaración de Espinoza Valenzuela a la JNJ habría tenido "el fin verdadero de dilatar el proceso de reincorporación" de Patricia Benavides. Además, indicó que, pese a que la Dirección de Procedimientos Disciplinarios de la JNJ emitió un decreto señalando que la sanción contra su patrocinada se había cumplido, esta siguió sin ser reincorporada como fiscal suprema.

"Como es de advertir, los constantes apremios o apercibimientos a

la denunciada Espinoza Valenzuela para que cumpla con ejecutar la reincorporación de Benavides Vargas en el cargo de fiscal suprema han venido con exceso y, pese a los reiterados requerimientos efectuados por la Junta Nacional de Justicia, así como por mi propia defendida, la denunciada [...], a sabiendas de que contra mi cliente no pesa ningún mandato judicial ni administrativo que restrinja su reincorporación como fiscal suprema titular y hallándose rehabilitada el título respectivo para su inmediata reincorporación; no obstante a los apremios de ser denunciada por la comisión de delitos de función en caso de seguir rehusando injustificada e ilegalmente con la reincorporación de mi patrocinada como

fiscal suprema titular; la denunciada Espinoza Valenzuela hasta la fecha no ha cumplido con lo ordenado por la Junta Nacional de Justicia", indica la denuncia.

"Estos graves y manifiestos hechos denunciados [...] deben ser ejemplarmente sancionados, antes que las consecuencias de las mismas constituyan hechos irreparables en contra de los derechos humanos y fundamentales de mi patrocinada [...] y del propio orden democrático, constitucional en nuestro Estado Convencional de Derecho, donde el cumplimiento de los mandatos legalmente impartidos por autoridad competente son socavados, y más aún, tomando en consideración que la denunciada reviste el cargo más alto

en la institución que vela por el respeto de la legalidad; dicha legalidad es quebrantada vil y flagrantemente, lo cual debe ser, depurada urgentemente", enfatiza.

JNJ abrió investigación contra Delia Espinoza

Cabe destacar que, el pasado 18 de julio, la JNJ abrió investigación preliminar contra Delia Espinoza por, supuestamente, haber "instigado a que el personal fiscal y administrativo del Ministerio Público [...] se constituyeran al piso 9 de la Fiscalía de la Nación y permanecieran por espacio de 4 horas, aproximadamente, a fin de evitar el cumplimiento" de la restitución de Patricia Benavides como fiscal suprema titular y fiscal de la nación.

La denuncia fue interpuesta por Luis Miguel Caya Salazar, abogado y militante del APRA al igual que Jorge del Castillo, abogado de Patricia Benavides; y se remonta a los hechos ocurridos el pasado 16 de junio, en que la exfiscal de la nación ingresó a la sede del Ministerio Público y llegó hasta el despacho de Delia Espinoza, en exigencia de ser restituida como titular de la entidad.

Por su parte, el último 1 de julio, la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso admitió a trámite una denuncia constitucional contra Espinoza Valenzuela y los fiscales supremos Pablo Sánchez, Juan Carlos Villena y Zoraida Ávalos por, supuestamente, "negarse" a restituir a Patricia Benavides en los cargos referidos, tal como dispuso la JNJ.

PJ INICIARÁ EN DICIEMBRE AUDIENCIA DE CONTROL DE ACUSACIÓN FISCAL CONTRA JOSÉ LUNA Y OTROS POR PRESUNTA INSCRIPCIÓN IRREGULAR DE PODEMOS PERÚ

El Poder Judicial iniciará el viernes 19 de diciembre la audiencia de control de la acusación fiscal presentada contra el congresista José Luna Gálvez y un grupo de personas, entre naturales y jurídicas, por las presuntas irregularidades detectadas en la inscripción de su partido político Podemos Perú ante la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).

Mediante una resolución emitida el último 7 de agosto, a la que tuvo acceso RPP, el juez Jorge Chávez Tamariz comenzará la denominada etapa intermedia de este proceso penal, en la que deberá realizar una revisión de esta acusación fiscal y

también resolver observaciones y pedidos que presenten las partes procesales involucradas, a fin de establecer si se cumplen los requisitos para que este caso ingrese a la etapa de juicio oral.

El magistrado dispuso que está audiencia preliminar de control mixto se desarrolle de manera "presencial" en la fecha señalada desde las 9:00 a. m. en la sede de la Corte Superior Nacional, ubicada en la cuadra siete de Prolongación Tacna, en el Cercado de Lima, a donde deberán asistir las partes procesales involucradas a esta audiencia programada que tiene

carácter de "inaplazable".

La Primera Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada contra la Criminalidad Organizada (Equipo 3) pidió 22 años y ocho meses de prisión para el congresista José Luna Gálvez, al acusarlo por los presuntos delitos de organización criminal y cohecho activo específico en agravio del Estado a raíz de este caso.

El pedido de la Fiscalía

La instancia también solicitó 16 años y cuatro meses de prisión por los mismos delitos para José Luna Morales, regidor municipal e hijo de José Luna Gálvez; 16 años y cuatro

meses para José Cavassa por los presuntos delitos de organización criminal, cohecho y tráfico de influencias; y 26 años de prisión para los exconsejeros del desactivado Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), Guido Águila y Sergio Noguera, por los presuntos delitos de organización criminal, cohecho pasivo específico y enriquecimiento ilícito.

Además, se solicitó 10 años y cuatro meses de prisión, así como las penas accesorias de inhabilitación para ejercer cargos públicos por tres años y ocho meses para un grupo de exfuncionarios de la ONPE implicados en el caso.

Se solicitó también multas de entre 200 y 850 días-multa para los imputados, y para las personas jurídicas Universidad Telesup, 500 UIT (S/ 2 775 000), así como para el partido Podemos por el Progreso del Perú, 250 UIT (S/ 1 337 500).

La acusación fiscal comprende a 19 personas naturales y 2 personas jurídicas -como la universidad privada Telesup y el partido político Podemos por el Progreso del Perú (hoy Podemos Perú)- por los presuntos delitos graves como organización criminal, cohecho activo específico y cohecho pasivo específico, tráfico de influencias y enriquecimiento ilícito.

MTC: MUNICIPALIDAD DE LIMA NO DEBE PROMOVER ANARQUÍA, DEBE RESPETAR NORMAS Y FISCALIZACIÓN

El ministro de Transportes y Comunicaciones, César Sandoval Pozo, exhortó a la Municipalidad de Lima (MML) a no promover la anarquía en la ciudad y a respetar los procesos, normas y fiscalización en las obras públicas.

“Insisto, no hay acoso a la MML con el inicio del proceso sancionador que se le ha abierto por no contar con la certificación ambiental para las obras en la Vía Expresa Sur. Los que estamos en la administración pública estamos obligados a cumplir las normas. La MML tuvo 10 meses para presentar su certificación y no lo hizo. Nadie está por encima de la ley”, subrayó.

Sandoval indicó que ofrece su apoyo al municipio para facilitarle funcionarios, asesores y técnicos del MTC, a fin de que puedan desarrollar el perfil, expediente y estrategia del proyecto del tren Lima – Chosica.

“Las autoridades debemos presentar expedientes y respetar la fiscalización. De lo contrario, abrimos la puerta a la corrupción. Esperamos que la MML vuelva a la mesa técnica donde estamos quienes buscamos sacar adelante el proyecto”, señaló, recordando que el proceso contra la comuna limeña se inició en 2024 tras una denuncia del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

El titular del MTC consideró poco responsable pedir la renuncia de un ministro por exigir el cumplimiento de procedimientos que salvaguardan la vida y la salud de las personas.



Balance de visita a Japón
Sandoval Pozo informó que, durante su reciente visita a Japón, recogió el interés de empresas locales para invertir en diversos proyectos de infraestructura ferroviaria.

“Existe el interés de empresas japonesas para invertir en la construcción de la Línea 3 y Línea 4 del Metro de Lima y los trenes Lima – Ica, Lima – Barranca y Marcona – Andahuaylas”, precisó.

Indicó que solo en los tres proyectos ferroviarios hacia el interior del país se estima una inversión superior a 19 mil millones de dólares, que beneficiará a 20 millones de peruanos.

Asimismo, dijo que también hay interés por desarrollar inversiones en la ampliación y modernización de los aeropuertos de Juanjuí (San Martín) y Andahuaylas (Aurimac).

En cuanto a los avances del sector, destacó la apertura de dos carriles del Paseo Colón y el fortalecimiento del proceso de chatarreo y fiscalización a cargo de la Autoridad de Transporte Urbano (ATU) y la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran). “No solo pondremos a disposición los vehículos que infringen las normas, sino que también supervisaremos centros de inspección técnica vehicular, escuelas de manejo y entidades de salud”, puntualizó.

Recordó que, en lo que va del año, se retiraron más de 3 mil vehículos que prestaban servicio de transporte público sin garantías de seguridad y se chatarrearon 236 unidades.

MIDIS INICIÓ ENTREGA DE “DESAYUNO EN MI COLE” A CERCA DE 17,000 ESCOLARES DE LIMA Y CALLAO

La ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Leslie Urteaga, dio inicio esta mañana al piloto de la nueva forma de atención “Desayuno en mi cole”, en la Institución Educativa 667 Rayitos de Luz de Manchay, en el distrito de Pachacámac, que busca garantizar el consumo inmediato de un desayuno nutritivo, preparado y distribuido en el propio colegio, asegurando un mejor desarrollo integral de los escolares.

“Hoy, en el regreso de vacaciones escolares estamos implementando el piloto ‘Desayuno en mi cole’ en 62 escuelas de Lima y Callao, que cuentan con espacios adecuados para cocinar y entregar alimentos calientes, como la avena con manzana y pan con lomo de pollo, además de una mandarina,

que disfrutan los niños y niñas de Manchay”, destacó la titular del Midis.

El piloto es el fruto del trabajo conjunto de las autoridades, la comunidad educativa, el Programa de Alimentación Escolar (PAE) y el programa Foncodes, que ha acondicionado estas cocinas y almacenes, en beneficio de cerca de 17,000 escolares que reciben desde hoy alimentos preparados en sus colegios.

En total, el Foncodes del Midis implementó 200 cocinas en colegios de Lima y Callao con una inversión de cerca de 20 millones de soles, y se proyecta la expansión progresiva de “Desayuno en mi cole”, en el total de escuelas equipadas por el Foncodes.

En el modelo del piloto “Desayuno en mi cole”, el proveedor es responsable de todo el proceso, desde la adquisición de alimentos bajo normas sanitarias y técnicas rigurosas, hasta su almacenamiento, preparación, servido y distribución en las instituciones educativas. Además, tiene a su cargo la limpieza y desinfección de los ambientes y utensilios.

Este enfoque asegura que cada etapa del servicio cumpla con los más altos estándares de calidad e inocuidad, garantizando un desayuno saludable y seguro para los estudiantes.

NUEVO PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

La ministra indicó, en este mar-

co, que en los próximos días se emitirá el Decreto Supremo que crea el nuevo Programa de Alimentación Escolar (PAE), el cual dará el marco legal para las adaptaciones en la entrega de alimentos, “que necesita el país, que es multicultural, multicolor y muy rico geográficamente, y también en recursos agrícolas”.

Así como ‘Desayuno en mi cole’, la ministra anunció que un nuevo modelo de alimentación escolar será la creación de servicios alimentarios cercanos a las escuelas, tal como lo tiene implementado el programa Cuna Más para niños menores de 36 meses.

Agregó que también sigue en marcha el piloto de alimentación de comidas calientes en Piura, Cusco y

Ayacucho, en articulación con el Programa Mundial de Alimentos, donde las madres se han organizado para la preparación con insumos locales.

De esta manera, aseveró, el PAE sigue brindando alimentación de calidad a más de 4.2 millones de escolares. También renovó el compromiso con las autoridades del sector Educación y las madres de familia, para trabajar juntos en la reducción de la anemia, desnutrición crónica y obesidad.

Por último, Urteaga supervisó el servicio del piloto “Desayuno en mi cole” en las instituciones educativas 668 Roxanita Castro y 656 Mi Pequeño Mundo, ubicadas en Pachacámac, que en conjunto atienden a un total de 520 escolares del nivel inicial.

PERÚ PAYMENTS: MÁS DE 17 EXPERTOS DEBATIRÁN EL FUTURO DE LOS PAGOS DIGITALES EN PERÚ Y LA REGIÓN

Este martes 12 de agosto, Lima se convertirá en el epicentro del debate regional sobre el futuro de los pagos digitales en América Latina, con la realización del Foro Internacional "Payments Innovation Perú 2025", organizado por Perú Payments Association (PPA), el primer gremio especializado en pagos digitales del país.

El evento reunirá a más de 17 líderes del ecosistema de pagos, incluyendo representantes de empresas como Mercado Pago, Nubank, Mastercard, Visa, Ebanx, Credicorp, Yape, Plin y Niubiz, quienes participarán en cuatro paneles especializados para analizar los avances, desafíos y oportunidades del sector.

La bienvenida estará a cargo de Gustavo Leaña, presidente del consejo directivo de PPA y CEO de Niubiz, mientras que la inauguración oficial será realizada por Eduardo Torres-Llosa, ex gerente general del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) y reconocido impulsor del ecosistema de pagos digitales en el país, en reemplazo del ministro de Economía y Finanzas, Raúl Pérez Reyes, quien se encuentra en viaje oficial.

El foro contará con dos ponencias destacadas sobre la evolución de los pagos digitales. Paúl Castillo, gerente general del BCRP, ofrecerá una ponencia especial sobre la situación actual del Perú, los retos y las medidas en curso. Por su parte, Marcia Vicari, jefa de la División de Gestión de la plataforma PIX del Banco Cen-



tral de Brasil (BCB), compartirá los avances del modelo brasileño.

Un espacio para la colaboración regional

Allyson Nash Sevilla, directora ejecutiva de PPA, señaló que este encuentro busca generar consensos y acelerar iniciativas que permitan que los pagos digitales en la región evolucionen hacia mayor inclusión, seguridad y competitividad en toda la región.

"Uno de nuestros objetivos es también posicionar al Perú como un

actor activo en la evolución de los pagos digitales en LATAM. Tenemos una historia de éxito que contar", afirmó.

Nash destacó que el país cuenta con un ecosistema avanzado con interoperabilidad, un regulador confiable, una coordinación público-privada sólida y, sobre todo, la confianza creciente de los ciudadanos en los pagos digitales.

Participación internacional y local
El foro abordará la digitalización del efectivo, la innovación en pagos,

el desarrollo del ecosistema en Perú, los retos regulatorios y el papel de los pagos como motor de inclusión financiera.

Entre los expositores internacionales figuran:

- Carlos Prada, director de operaciones globales de Nubank
- Marco Aravena, gerente legal regional de Mercado Pago
- Jean Philippe Cazenave, vicepresidente Cluster Segment Lead de Mastercard para Perú, Chile y Bolivia
- Romina Seltzer, vicepre-

sidenta senior de Productos e Innovación de Visa Latinoamérica y el Caribe

- Juliana Etcheverry, directora de crecimiento de EBANX

También participarán reguladores como:

- Ana María Prieto, directora del Sistema de Pagos Instantáneos del Banco de la República de Colombia

- José Luis Vásquez, líder de Estrategia y Desarrollo de Pagos Digitales del BCRP

- Guillermo Galicia Rabadan, especialista del sector financiero del Banco Mundial

Desde el ámbito local, estarán presentes:

- Raimundo Morales, CEO de Yape

- Mauricio Sánchez, Head de Plin

- Francesca Raffo, gerente corporativa de Innovación de Credicorp

- Gustavo Leaña, CEO de Niubiz. Moderadores y conducción

Los paneles serán moderados por reconocidos especialistas como Eduardo Luna (CEO de Monnet), Ljubica Vodanovic (socia fundadora de Vodanovic), Melissa Pelosi (Chief Business Officer de Niubiz) y Cristian García de Mita (Director de Operaciones de Tarjetas Peruanas – Ligo). Las conclusiones estarán a cargo de Allyson Nash, directora ejecutiva del gremio.

La conducción general del evento estará a cargo de la destacada periodista Jimena de la Quintana, reconocida por su trayectoria en economía y negocios.

JAPÓN INTERESADO EN DESARROLLAR NUEVAS INVERSIONES EN PERÚ

El territorio peruano rico en los minerales que la economía global necesita y fértil en sus campos para producir alimentos, acrecienta su atractivo a la inversión internacional.

La posición estratégica de Perú para el comercio entre el Asia y Sudamérica, ante la reconfiguración de las relaciones comerciales globales, ha adquirido una mayor relevancia para los mercados asiáticos, donde se encuentran gigantes como Japón, China, Indonesia, India, entre otros.

Con los minerales claves para la transición energética global como el cobre y minerales preciosos como el oro que es un activo refugio por excelencia ante la volatilidad de los mercados financieros, sumado a sus valles fértiles y potenciales desiertos para incrementar la producción agroexportadora que la población mundial necesita, Perú se torna sumamente atractivo para la inversión internacional, a lo que se suma la estabilidad macroeconómica con una moneda fuerte como el sol, y la brecha en infraestructura que se requiere para mover todo la producción peruana a los destinos globales.

Es en este marco que la gira oficial que realizó Perú a Japón, con autoridades públicas y empresas privadas, configura un avance a una nueva etapa en la relación bilateral, tal como lo destacó Tatsuo Yasunaga, presidente del Consejo Empresarial Perú-Japón (Cepeja) en la reunión que sostuvieron en Tokio.

DEUDORES AL DÍA PODRÁN SALIR ANTES DE "LISTA NEGRA" CREDITICIA: ¿EN CUÁNTO TIEMPO Y QUÉ PASOS SEGUIR?

La SBS estableció nuevos lineamientos para corregir errores en reportes de crédito en hasta 7 días hábiles, aplicables a bancos, financieras y otras entidades. La norma busca proteger a los clientes, garantizar datos precisos y sancionar a quienes incumplan el plazo.

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) fijó nuevos lineamientos para la rectificación de información en las Centrales de Riesgo, que incluyen a entidades como Infocorp/Equifax. Estas nuevas disposiciones, que entraron en vigencia a partir del 8 de agosto, buscan reforzar la protección de los derechos de los clientes y garantizar un tratamiento más preciso de la información crediticia.

La medida, oficializada el martes

22 de julio mediante la Resolución SBS N° 02531-2025, establece un procedimiento claro y un plazo preentorrio para que las entidades financieras corrijan cualquier error en los reportes crediticios de sus clientes.

Plazos y sanciones por incumplimiento

Uno de los puntos más relevantes de la nueva normativa es el plazo máximo de siete (07) días hábiles que las instituciones tendrán para corregir los datos de sus clientes una vez que estos hayan regularizado el pago de sus deudas vencidas.

Si una empresa no respeta este plazo establecido, la nueva norma lo tipifica como una falta leve, lo que generará una sanción económica para la entidad financiera involucrada.

¿Qué implica la regularización en 7 días?

Quando una entidad financiera recibe el pago de un deudor que se encontraba en mora y este queda al día con sus obligaciones, cuenta con siete (07) días hábiles para realizar dos acciones fundamentales:

- Regularizar su base de datos: Esto incluye corregir información referente al tipo de crédito, código de cuenta contable, saldo, clasificación del deudor o el número de días de mora, así como cualquier otro dato distinto a la identificación del deudor.

- Comunicar las regularizaciones a la Superintendencia: Las entidades deberán informar a la SBS sobre estas correcciones a través del aplicativo establecido específicamente para tal efecto.

SABORES EN CAPAS: EL CROISSANT Y EL PAN DE CHOCOLATE CONQUISTAN LIMA

Con su aroma irresistible y rellenos exquisitos, estos íconos de la panadería francesa conquistan los paladares peruanos

Lima vive un auge en el consumo de panadería artesanal, y al frente de esta tendencia se encuentran dos íconos de la viennoiserie francesa: el croissant y el pan de chocolate. Estos productos no solo protagonizan vitrinas y redes sociales, sino que también han impulsado la transformación de las cafeterías en espacios de experiencia, disfrute e identidad.

El estudio global Taste Tomorrow de Puratos revela que el 80 % de los peruanos desea conocer el origen de sus alimentos, y un 73 % valora los ingredientes locales como parte de un consumo más sostenible. Esta búsqueda de autenticidad, sabor y calidad ha impulsado la demanda por una panadería más artesanal y consciente.

Croissant y pan de chocolate: tradición que conecta con el presente

Ambos productos responden a estas nuevas expectativas: masas laminadas, fermentadas lentamente, elaboradas con mantequilla de alta calidad y técnicas tradicionales. El resultado es una textura crujiente por fuera, suave por dentro, y un sabor profundo que transporta al consumidor.

Aunque el croissant se lleva muchas miradas, el pan de chocolate (o pain au chocolat) ha ganado protagonismo, especialmente entre los consumidores más jóvenes. Este pan en forma de rectángulo, relleno de chocolate oscuro, se ha convertido en uno de los favoritos en las cafeterías limeñas. Su éxito radica en la combinación de un producto



reconfortante con ingredientes de alta calidad, como el cacao, uniendo lo mejor de dos mundos: la tradición francesa y la excelencia local.

Según el mismo estudio de Taste Tomorrow, el sabor (53 %), la apariencia (55 %) y el aroma (55 %) son los principales factores que los consumidores peruanos consideran al elegir productos de panadería.

Cafeterías: nuevos espacios de cultura y encuentro

En los últimos cinco años, Lima ha experimentado un crecimiento sostenido en la apertura de cafeterías y panaderías. Según datos del sector, el número de cafeterías registradas en la ciudad aumentó en más del 40 % entre 2019 y 2024, con una fuerte concentración en distritos como Miraflores, Barranco y San Isidro.

Este fenómeno responde a un cambio en los hábitos de consumo: hoy, 7 de cada 10 limeños eligen cafeterías no solo por el café, sino por la experiencia gastronómica que ofrecen, donde productos como el croissant y el pan de chocolate son protagonistas. La combinación de panadería fina, café de especialidad y espacios de diseño ha transformado estos locales en nuevos puntos de encuentro cultural y social.

Puratos, líder global en soluciones para panadería, pastelería y chocolate, continúa apoyando a los emprendedores peruanos con ingredientes de alta calidad, tecnología y conocimiento, para seguir impulsando la evolución de la panadería en el país.

Para más información, visite www.puratos.pe

CÓMO EL INNOVADOR SENSOR DEL GALAXY WATCH MARCA UN ANTES Y UN DESPUÉS EN EL CUIDADO PREVENTIVO

En un mundo con datos de salud fragmentados y un sistema médico que prioriza el tratamiento sobre la prevención, resulta difícil adoptar hábitos saludables y enfocarse en el bienestar a largo plazo. ¿Cómo podemos recuperar el control?

Impulsada por la avanzada tecnología de sensores de Samsung, que proporciona una visión holística y en tiempo real de la salud, la nueva serie Galaxy Watch8 pone el foco en el cuidado preventivo. Basado en los patrones de tu estilo de vida, el dispositivo ofrece información clara y procesable para ayudarte a comprender mejor tu cuerpo y mente, crear hábitos saludables e incluso

detectar señales silenciosas como los latidos ectópicos en etapas tempranas.

▲ El Índice de Antioxidantes del Galaxy Watch8 permite monitorear tu ingesta de antioxidantes al medir los niveles de carotenoides en la piel.

Cuidado preventivo a través de la detección temprana

Con nuevas métricas cardíacas, la serie Galaxy Watch8 permite detectar riesgos potenciales de salud antes de que se manifiesten:

- Detección de Latidos Ectópicos: Gracias a un Electrocardiograma (ECG) mejorado, el Galaxy Watch8 puede identificar con mayor precisión los latidos ectópicos —la-

tidos prematuros que suelen pasar desapercibidos en chequeos rutinarios porque no presentan síntomas visibles. Se sabe que los latidos ectópicos frecuentes pueden ser clínicamente significativos y derivar en arritmias que aumentan el riesgo de infarto o insuficiencia cardíaca.

- Carga Vascolar: Mientras duermes, el Galaxy Watch8 analiza las señales ópticas de fotopleletismografía (PPG), asociadas con el flujo sanguíneo, para medir el volumen de sangre y la rigidez vascular, evaluando con precisión los cambios de estrés en los vasos sanguíneos. Como la dieta, el estrés y el descanso afectan esta métrica, el monitoreo regular

permite identificar qué hábitos ajustar y así reducir el riesgo cardiovascular antes de que se desarrolle.

Cambios en el estilo de vida impulsados por sensores

El avanzado sensor de la serie Galaxy Watch8 ofrece información inmediata sobre tus patrones de nutrición y sueño para ayudarte a formar hábitos sostenibles a largo plazo:

- Índice de Antioxidantes: Dado que el estilo de vida suele tener más impacto que la genética, el Galaxy Watch8 destaca tus elecciones diarias. Su sensor BioActive mide los carotenoides de la piel en cinco segundos mediante espectroscopía de

absorción de múltiples longitudes de onda. Tras analizar estos carotenoides —antioxidantes que reflejan la ingesta de frutas y verduras—, el dispositivo genera una puntuación entre 0 y 100, dividida en tres niveles.

- Guía para la Hora de Dormir: Basado en el modelo científico de los dos procesos que regulan el sueño, el Galaxy Watch8 analiza tu ritmo circadiano (reloj biológico interno) y la presión del sueño (cuánto necesita dormir tu cuerpo) durante tres días. Luego, el algoritmo interpreta estos datos mediante una ecuación diferencial para calcular la mejor hora para dormir y despertar renovado.

TRUMP ORDENA DESPLEGAR A LA GUARDIA NACIONAL EN WASHINGTON DC Y EXPULSAR “INMEDIATAMENTE” A LAS PERSONAS SIN HOGAR DE LAS CALLES

Autor, Max Matza
Título del autor, BBC News

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo este lunes que ordenó desplegar a la Guardia Nacional en Washington DC y que pondrá bajo control federal a la policía de la capital estadounidense.

El anuncio, realizado en una conferencia de prensa en la Casa Blanca, llega después de que el presidente catalogara a la ciudad como una de las más peligrosas de EE.UU. y que pidiera a las personas sin hogar irse a otro lugar.

“Nadie quiere ser asaltado, violado, tiroteado y asesinado”, dijo el presidente, asegurando que la tasa de homicidios en Washington DC es más alta que en algunos “de los peores lugares del mundo” y que el número de robos y secuestros de automóviles también ha aumentado.

Sin embargo, los registros de la policía local muestran que se ha producido una reducción del 7% en todos los delitos cometidos en la ciudad en lo que va de año, con una disminución del 26% en el número total de delitos violentos. Los homicidios han descendido un 12% en el mismo periodo.

Estas cifras se registran después de que en 2023 hubiera un repunte notable en los índices de criminalidad.

La alcaldesa de la ciudad, la demócrata Muriel Bowser, calificó el anuncio del presidente como “inquietante y sin precedentes” y aseguró que está basado en la percepción de criminalidad que tuvo Trump durante su primer gobierno (2017-2021) y la pandemia de covid-19.

“Hemos trabajado rápidamente para promulgar leyes para sacar a los delincuentes violentos de nuestras calles”, aseguró. “Hemos observado una enorme disminución de la delincuencia gracias a esos esfuerzos”.

Añadió que los delitos violentos se encuentran ahora en su nivel más bajo en 30 años: “Puedo decir que seguiremos gestionando nuestro gobierno de una manera que les haga

sentir orgullosos”.

Según Community Partnership, una organización que trabaja para reducir el número de personas sin hogar en Washington DC, dijo a la agencia Reuters que en esta ciudad de 700.000 habitantes había unas 3.782 personas sin hogar una noche cualquiera.

La mayoría estaban en viviendas públicas o refugios de emergencia, pero se consideraba que unos 800 estaban “en la calle”.

Para el director de la organización benéfica So Others Might Eat (SOME), la intención de Trump de que las personas sin hogar se vayan a otro lugar no es una política que vaya a mejorar la situación.

“Lo único que conseguirá es trasladar el problema a otras comunidades que quizá estén menos preparadas que nosotros para afrontarlo”, dijo el director de SOME, Ralph Boyd, quien aseguró también que la presencia de personas sin vivienda ha disminuido 20% desde el año pasado.

“Medidas drásticas”

En su anuncio de este lunes, Trump dijo que era hora de tomar “medidas drásticas” entre las que se incluyen:

- Declaratoria oficial de emergencia de seguridad pública en Washington D.C.

- La fiscal general Pam Bondi asumirá el control del Departamento de Policía Metropolitana (MPD).

- Se desplegarán más agentes de policía y del FBI en las calles.

- Se expulsará a las bandas criminales de la ciudad.

En su conferencia de prensa, el presidente también aseguró que eliminará los “barrios marginales” de personas sin hogar. “Sé que no es políticamente correcto... [pero] vamos a eliminar los barrios marginales donde viven”.

También señaló que hay “caravanas de jóvenes”, en referencia a grupos juveniles que han sido vistos en calles de la capital. “Les encanta escupir en la cara a la policía”, dijo Trump.

Washington D.C. es la sede del



gobierno federal y también la única ciudad estadounidense que no pertenece a ninguno de los 50 estados del país. Esto significa que carece de representación en el Congreso.

Fue gobernada por comisionados presidenciales hasta 1973, año en que el expresidente Richard Nixon instituyó la “Ley de Autonomía”, que permite a los residentes elegir un consejo municipal y un alcalde, pero también reserva algunas facultades para el presidente y al Congreso.

La Ley de Autonomía establece que el presidente puede tomar el control de la fuerza policial de la ciudad si “existen condiciones especiales de emergencia”.

Sin embargo, si el presidente pretende asumir el control durante más de 48 horas, debe notificarlo por escrito al Congreso. Incluso con esa notificación, no puede mantener el control durante más de 30 días.

Según destaca desde Washington la periodista de la BBC Nomia Iqbal, resulta irónico escuchar a Trump hablar sobre desplegar tropas de la guardia nacional en la capital estadounidense ya que fue algo de lo que se le acusó de no hacer el 6 de enero de 2021, después de que una turba violenta leal al presidente atacara el Capitolio.

“Una medida sin precedentes”
Análisis de Anthony Zurcher,
corresponsal de BBC News en
Norteamérica

La decisión de Donald Trump de

desplegar a la Guardia Nacional en las calles de Washington DC se insinuó con antelación.

Su medida de tomar el control del Departamento de Policía Metropolitana de la ciudad es un paso sin precedentes, que involucra profundamente a la Casa Blanca en la gestión diaria de una de las fuerzas policiales municipales más grandes del país.

La sección 740 de la ley que otorga a Washington DC un autogobierno limitado le da al presidente la autoridad para tomar el control del departamento de policía de la ciudad en circunstancias de emergencia.

La disposición se incluyó tras los disturbios civiles de la década de 1960, pero ningún presidente la había utilizado hasta ahora. Esta autoridad expira en 30 días, a menos que el Congreso la prorrogue.

Trump ha identificado un problema muy real —la falta de vivienda y la delincuencia son motivo de preocupación en muchas ciudades estadounidenses—, pero su forma de abordarlo está poniendo a prueba una vez más los límites del poder presidencial.

Ya el mes pasado Trump había firmado una orden que facilita la detención de personas sin hogar y la semana pasada ordenó a las fuerzas de seguridad federales que salieran a las calles de Washington DC.

“Los sin techo tienen que mudarse, inmediatamente”, escribió Trump en su sitio de redes sociales Truth

Social, el domingo. “Les daremos lugares para quedarse, pero lejos de la capital. Los criminales, no tienen que mudarse. Los meteremos en la cárcel, a donde pertenecen”.

Junto a fotos de tiendas de campaña y basura, añadió: “No habrá ningún ‘Mr. Nice Guy’ (o buen tipo, en español). Queremos recuperar nuestra capital. Gracias por su atención a este asunto”.

“MÁS VIOLENTA QUE BAGDAD”

El viernes, Trump ordenó la entrada de agentes federales -entre ellos de la Policía de Parques de Estados Unidos, la Administración para el Control de Drogas, el FBI y el Servicio de Alguaciles de EE.UU.- en Washington DC para frenar lo que calificó de niveles de delincuencia “totalmente fuera de control”.

Un funcionario de la Casa Blanca le dijo a la emisora NPR que hasta 450 agentes federales fueron desplegados el sábado por la noche.

Las acciones de Trump se producen después de que un exempleado de 19 años del Departamento de Eficiencia Gubernamental (Doge) fuera agredido en un presunto intento de robo de coche en Washington DC.

Trump se desahogó sobre ese incidente en las redes sociales, publicando una foto de la víctima ensangrentada.

La alcaldesa Bowser le dijo al canal de noticias MSNBC el domingo: “Es cierto que tuvimos un terrible repunte de la delincuencia en 2023, pero esto no es 2023”.

“Hemos pasado los dos últimos años reduciendo la delincuencia violenta en esta ciudad, llevándola a su nivel más bajo en 30 años”.

Y criticó al jefe de gabinete de la Casa Blanca, Stephen Miller, por calificar la capital estadounidense de “más violenta que Bagdad”.

“Cualquier comparación con un país devastado por la guerra es hiperbólica y falsa”, afirmó Bowser.

Choque con demócratas

La tasa de homicidios per cápita de Washington DC sigue siendo relativamente alta en comparación con otras ciudades estadounidenses, con un total de 98 asesinatos de este tipo registrados en lo que va de año. La tendencia de los homicidios en la capital estadounidense va al alza desde hace una década.

Pero los datos federales de enero indican que Washington DC registró el año pasado sus cifras globales de delitos violentos -una vez incorporados los robos de coches, las agresiones y los atracos- más bajas en 30 años.

DEL PAÍS
EL DIARIO DE LAS GRANDES MAYORÍAS

Gerente General: **Eduardo Torres Carrasco**

Editor Locales: **Luis Najarro**/ Deportes: **Gustavo Barboza**

Corrección: **Alfonso Lainez**

Espectáculos: **Lucy Novoa** / Diseño Gráfico: **Joaquín Linares**

unidaddeinvestigacion@delpais.com.pe

deportes@delpais.com.pe

espectaculos@delpais.com.pe

redaccion1@delpais.com.pe

redaccion2@delpais.com.pe

Jr. Quilca 324 – Cercado de Lima – E-mail: publicidad@delpais.com.pe / direccion@delpais.com.pe / delpais@delpais.com.pe

Redacción: 3328694 - Publicidad: 424-2728 / FAX: 423-3163 / Unidad de Investigación: 424-2498 Asesor Legal: Estudios de Abogados Dr. Humberto Abanto Verástegui-4622696

Hecho el Depósito Legal . Editora DEL PAIS S.A.C. – Jr. Quilca 324 - Lima - Depósito Legal 2004-7473

CENSOS 2025: CONOCE AQUÍ CÓMO RECONOCER A LOS CENSISTAS Y QUÉ PREGUNTAS NO TE DEBEN HACER

En los últimos días, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) advirtió sobre la presencia de personas inescrupulosas que se hacen pasar por censistas para solicitar información personal, lo que podría estar vinculado a intentos de robo o fraude. En esta nota te indicamos cómo reconocer a un verdadero censista, qué preguntas no te deben hacer y cuáles son las secciones del cuestionario.

De acuerdo a lo indicado por el jefe del INEI, Gaspar Morán Flores, una de las medidas de seguridad, tanto para los pobladores como para los censistas, es que los empadronadores tienen prohibido ingresar a las viviendas y deben realizar su labor desde la puerta. Asimismo, no pueden recibir alimentos ni bebidas, a fin de prevenir cualquier situación de riesgo.

Tampoco están autorizados a solicitar huellas digitales, fotografías ni datos personales relacionados a datos bancarios, claves personales ni información sobre su situación migratoria, como por ejemplo, cada cuánto tiempo viaja y en qué fechas. Asimismo, no está permitido que pidan el Registro Único Tributario (RUT) ni contraseñas.

El INEI establece de forma clara que esta información es confidencial y no es requerida al momento de ser censado. Además, no es necesario mostrar el carné de identidad o pasaporte a los encuestadores. Cualquier pregunta que no esté relacionada con las secciones de la encuesta debe evitarse y, en su lugar, proceder a denunciar ante las autoridades. "Si alguien lo solicita, es fraude", recaló la institución en su comunicado en X (antes Twitter).

SECCIONES DEL CUESTIONARIO

El cuestionario se divide en tres secciones: viviendas, hogares y per-



sonas. En la primera, se consultará si la vivienda es propia, alquilada o cedida; el material de construcción, su antigüedad en relación con la estructura; y el acceso a servicios básicos como agua potable, energía eléctrica, desagüe, telefonía fija, televisión por cable o satelital, internet y tipo de gas (balón o gas natural).

También se preguntará sobre la forma de eliminación de residuos sólidos, la manera de abastecimiento de agua y los electrodomésticos con los que cuenta la vivienda, como refrigeradora, cocina, microondas, computadora, radio o automóvil.

La segunda sección está dirigida al hogar. En ella se preguntará cuántos hogares existen en la vivienda y cuántas personas conforman el hogar encuestado. Se registrará el nombre y parentesco de cada habitante con respecto al responsable

del hogar. Se tomará en cuenta las ausencias temporales de miembros por motivos de estudio, trabajo o enfermedad, así como la presencia de visitas (huéspedes) y trabajadores del hogar que pernocten habitualmente.

La tercera parte es la sección individual. Aquí se consultará los apellidos y nombres completos, sexo, edad, fecha y lugar de nacimiento, y nacionalidad. Se preguntará, además, sobre migración interna o internacional, lugar de residencia cinco años antes, región de procedencia y motivos de traslado. No se preguntará sobre cada cuánto tiempo salen de viaje.

Otros datos que se pedirá son referente a la pertenencia étnica (indígena, amazónico o afroperuano), lengua materna y las lenguas que utiliza en el hogar. También sobre

el nivel de educación y acceso a la tecnología (computadoras, celulares e internet). En lo económico se solicitará información sobre la ocupación principal de cada persona, tipo de trabajo, lugar de desempeño y si busca empleo. También se registrará si la persona cuenta con seguro de salud.

Para las mujeres en edad fértil, se incluirán preguntas sobre el número de hijos nacidos vivos, cuántos viven actualmente y cuántos han fallecido, así como la edad al momento del primer parto. Finalmente, se registrarán situaciones especiales como la presencia de alguna discapacidad, su tipo y el grado en que afecta la vida diaria.

RECONOCE AL CENSISTA EN DOS PASOS

El primer paso para verificar que se trata de un censista es identificar

su uniforme: chaleco morado con detalles grises, gorra morada y mochila oficial del Censo 2025. El siguiente es comprobar que porta un código QR en el fotocheck colgado al cuello que, al escanearlo, dirige a la página oficial del INEI, donde se muestra la fotografía y los datos personales del censista, recaló Morán Flores a la Agencia Andina.

Tras cumplir con estos pasos, se podrá iniciar el censo con mayor seguridad. Cabe destacar que la persona designada como "informante calificado" o "informante principal" debe ser mayor de edad. Eso sí, siete días antes se notificará a las viviendas que serán visitadas, informó el jefe del INEI.

BOTÓN DE PÁNICO ANTE EMERGENCIAS

Por primera vez en la historia del Perú, los censistas serán monitoreados de forma digital para prevenir situaciones que puedan poner en riesgo su salud o integridad física. Para ello, las tablets que llevarán los censistas para registrar los datos de los pobladores contarán con un botón de pánico incorporado.

En coordinación con la Policía Nacional del Perú (PNP) y las Fuerzas Armadas, los censistas podrán activar los protocolos de emergencia para recibir ayuda de manera rápida y oportuna. Una vez apretado, el censista tiene la orden de juntarse con sus compañeros cercanos para prevenir cualquier problema personal, como un asalto, una agresión u otro incidente, explicó el funcionario.

"Los 500 monitores nos van a permitir observar cada 10 minutos la ubicación de nuestro personal, o sea que cada 10 minutos yo voy a saber si la persona está en su recorrido, por dónde está caminando, tenemos toda la seguridad implementada a nivel nacional", resaltó Morán.

MÁS DE 500 PERSONAS CORRIERON EN EVENTO DE INCOR PARA PROMOVER LA SALUD CARDIOVASCULAR

EsSalud, a través de su Instituto Nacional Cardiovascular (Incor), organizó la carrera "Corre con el Corazón 2025", una jornada deportiva y familiar que reunió a más de 500 participantes, entre trabajadores, pacientes y familiares. Los asistentes recorrieron rutas de trote y caminata adaptadas a distintos niveles, con el objetivo de promover la salud cardiovascular y fortalecer la integración.

La jornada, realizada ayer domingo 10 de agosto desde las 7:00 a.m., se convirtió en una verdadera fiesta de vida saludable. Pacientes que recibieron un trasplante de corazón y personas que han superado enfermedades cardiovasculares demostraron que mantenerse activos es clave para una recuperación exitosa. Fueron alentados en todo momento por personal de salud, familiares, asegurados y público en general.

"El infarto es la primera causa de muerte en el mundo. Por ello, en EsSalud e INCOR estamos promoviendo hábitos saludables, como la actividad física, que es fundamental para prevenir enfermedades cardiovasculares y mejorar la calidad de vida", destacó el Dr. Luis Buleje Terrazas, director del INCOR.

El evento también contó con la participación de Perú Runners y

marcas auspiciadoras. Asimismo, el Instituto Peruano del Deporte (IPD) realizó una activación especial para fomentar la actividad física como base de una vida saludable.

Durante la mañana, los asistentes disfrutaron de un ambiente seguro y alegre, gracias al despliegue de equipos médicos y de seguridad. Al finalizar la carrera, se llevaron a cabo dinámicas recreativas, sorteos y acti-

vidades de integración.

"Corre con el Corazón" se enmarcó en el calendario de actividades por el 33° aniversario del INCOR y el 89° aniversario de EsSalud. Como parte de la celebración del instituto, también se desarrollan eventos científicos y ceremonias de reconocimiento a la labor del personal, reafirmando su liderazgo como referente nacional en medicina cardiovascular.

SUHEYN CIPRIANI EN 'EL VALOR DE LA VERDAD': SUS RELEVACIONES SOBRE JEFFERSON FARFÁN, CÉSAR VEGA Y SUS RECUERDOS MÁS DOLOROSOS

El reciente domingo, Suhey Cipriani se sentó en el sillón rojo de El valor de la verdad (EVDLV). La modelo y exreina de belleza, de 29 años, participó por primera vez en el programa para contar dolorosos momentos de su vida privada, tras pasar por el temido polígrafo, y responder las preguntas más reveladoras de Beto Ortiz.

La acompañaron su amiga Flor, a quien conoció en un casting de Esto es guerra; su padre Christian Cipriani; y Geraldine Vilchez, conocida en redes sociales como 'La mana'. Ellos estuvieron atentos a la pregunta más comprometedor de la noche para evitar que Suhey tuviera que hablar más de lo debido.

Días antes de su aparición en EVDLV, compartió un mensaje conmovedor en sus redes sociales, explicando por qué decidió participar. "No lo hice por fama ni por dinero. Lo hice por todas las chicas que alguna vez me escribieron contándome sus historias, por los que callan por miedo o vergüenza. Por mi yo pequeña y para que este testimonio les sirva a todas las personas que pasaron, o están pasando, lo mismo que yo", escribió.

Rashia Suhey Cipriani Noriega, conocida como Suhey Cipriani, es una modelo y exreina de belleza, re-



conocida por ser la primera peruana en coronarse miss Eco Internacional. Actualmente estudia Psicología.

Las preguntas que respondió Suhey Cipriani en El valor de la verdad

1. ¿Te invitó a salir Jefferson Farfán?

Sí (verdad)

2. ¿Tuviste un affair con Andrés Carrillo?

*No respondió porque tocaron el botón rojo.

¿Te dijo Suu Rabanal que eras una p?

Sí (verdad)

3. ¿Abusó de ti la pareja de tu madre?

Sí (verdad)

4. ¿Te dijo tu madre que estabas endemoniada?

Sí (verdad)

5. ¿Intentaste matarte a los 8 años?

Sí (verdad)

6. ¿Cancelaste tu viaje a España por una salida con César Vega? (La formuló Christian Cipriani)

Sí (verdad)

7. ¿Te pateó César Vega el vientre cuando estabas embarazada?

Sí (verdad)

8. ¿Te pidió César Vega que abortaras?

Sí (verdad)

9. ¿Te abandonó César Vega en la clínica tras haber dado a luz?

Sí (verdad)

10. ¿Te botó César Vega del departamento con tu hija recién nacida?

Sí (verdad)

11. ¿Rompió César Vega las puertas de tu departamento?

Sí (verdad)

12. ¿Es César Vega un alcohólico?

Sí (verdad)

13. ¿Te amenazó de muerte César Vega?

Sí (verdad)

14. ¿Intentó César Vega matar a tu padre?

Sí (verdad)

15. ¿Te escupió César Vega en la cara?

Sí (verdad)

16. ¿Te ahorcó tu madre hasta casi hacerte perder el conocimiento?

Sí (verdad)

17. ¿Perdonaste a tu madre?

Sí (verdad)

18. ¿Te negaste a mostrar las pruebas de la brutal golpiza de César Vega?

Sí (verdad)

Suhey Cipriani optó por no responder más preguntas y finalizó su participación llevándose 20 mil soles.

“SIEMPRE SERÁS UN GRAN COMPAÑERO”: EL EMOTIVO MENSAJE DE LISA CERATI PARA SU PADRE, GUSTAVO CERATI, EN EL DÍA QUE HABRÍA CUMPLIDO AÑOS

Un día como hoy, Gustavo Cerati habría cumplido 66 años. El músico argentino, recordado líder de la icónica banda Soda Stereo, falleció hace 11 años, a los 55, pero su recuerdo sigue vivo.

"Feliz cumpleaños, padre", escribió Lisa María, hija de Cerati, en una publicación que compartió este lunes en Instagram. "Desde que no estás, el vacío sigue siendo el mismo, y en fechas como esta a veces se hace un poco más profundo. Pero mi amor y gratitud hacia vos es cada día más grande".

El mensaje estuvo acompañado de un video en el que se la ve de pequeña junto al músico en momentos hogareños. "Gracias por todo lo que dejaste, somos varios los que fuimos tocados hasta el punto más profundo del alma con tu talento y sensibilidad".

Lisa cerró su conmovedor mensaje con unas sentidas palabras: "Sos y vas a ser siempre un gran compañero y guía para muchos. Te amo muchísimo y lo sabés donde sea que estés", junto a un emoji de corazón. La publicación recibió miles de comentarios y superó los 40 mil "me gusta".

Gustavo Cerati fue un artista versátil y creativo que marcó la música latinoamericana. Además de su trabajo en Soda Stereo, desarrolló una exitosa carrera como solista tras la separación de la banda en 1997. Su estilo abarcó una amplia gama de géneros, incluyendo rock, pop, electrónica y experimentación sonora.

CARLOS VIVES, JUANES Y MALUMA SE UNEN A LOS HOMENAJES TRAS LA MUERTE DE MIGUEL URIBE TURBAY

El senador y precandidato presidencial colombiano Miguel Uribe Turbay, herido gravemente en la cabeza durante un atentado el pasado 7 de junio en Bogotá, falleció este lunes en la madrugada, según confirmó su esposa, María Claudia Tarazona. Desde el anuncio, diversas personalidades del mundo artístico han utilizado sus redes sociales para rendir homenaje a su memoria.

Uribe Turbay fue atacado durante un mitin político, recibiendo dos disparos en la cabeza y uno en la pierna. Tras 64 días en estado crítico, no logró superar las lesiones. Era nieto del expresidente Julio César Turbay e hijo de la periodista Diana Turbay, asesinada en enero de 1991 por el cartel de Medellín, que la mantuvo sustraída durante seis meses.

Carlos Vives publicó en sus redes sociales un emotivo video en blanco y negro, en el que se ve al

político cantando La tierra del olvido junto a su hijo pequeño. "Miguel fue un ejemplo de capacidad de perdonar, de pasión por servir y de construir un mejor país", escribió el cantautor. "Es una pérdida muy dolorosa para Colombia, la violencia jamás será el camino".

Juanes también se pronunció a través de X (antes de Twitter): "Que la partida de Miguel Uribe Turbay sea un llamado urgente a despertar la conciencia de nuestra amada Colombia. Sentido pésame a su familia y amigos". Por su parte, Sebastián Yatra compartió un mensaje breve pero significativo en sus historias de Instagram: acompañó la noticia con tres emojis de corazones —el último, partido— en los colores de la bandera colombiana.

"Colombia, esto es un llamado"

El reguetonero Maluma compartió un mensaje en sus historias de Instagram: "Con sentimientos encontra-

dos, muy feliz por los shows y todo lo que está pasando, pero crean que no es un dolor ajeno la muerte de Miguel Uribe; un saludo muy especial a su familia".

Añadió: "Como todos, claramente estaba muy esperanzado en que pudiera recuperarse, pero si esto no es un llamado a un país de paz, solidaridad y compasión, no sé qué lo sea. Desde aquí acompaño a su familia en su dolor, muchos abrazos y mucha fuerza para todos. Colombia, esto es un llamado".

El intérprete de Felices los 4 y Borró cassette también compartió el mensaje con el que María Claudia Tarazona confirmó el deceso de su esposo: "Siempre serás el amor de mi vida. Gracias por una vida llena de amor, gracias por ser el mejor papá para las niñas y para Alejandro. Pido a Dios me muestre el camino para aprender a vivir sin ti".

¿ES PERRIER TAN PURA COMO AFIRMAN? EL ESCÁNDALO POR EL AGUA EMBOTELLADA QUE SACUDE A FRANCIA

Autor, Hugh Schofield
Título del autor, Corresponsal de la BBC en Francia
Informa desde Vergèze

Las empresas francesas de agua mineral, valoradas en miles de millones de euros, están en el punto de mira debido al cambio climático y a la creciente preocupación por el impacto ambiental de la industria.

La cuestión es si algunas marcas mundialmente famosas, en particular la icónica Perrier, pueden seguir llamándose “agua mineral natural”.

En los próximos meses se espera el fallo en el caso Perrier. Todo esto tras las revelaciones en los medios franceses sobre sistemas de filtración ilícitos que se han utilizado ampliamente en la industria, aparentemente debido a la preocupación por la contaminación del agua, tras años de sequía vinculada al cambio climático.

“Este es realmente nuestro Watergate”, afirma Stéphane Mandard, quien dirigió las investigaciones en el periódico Le Monde. “Es una combinación de fraude industrial y colusión estatal”.

“Y ahora hay una verdadera espada de Damocles sobre la cabeza de Perrier”.

Según la hidróloga Emma Haziza, “el modelo comercial de los grandes productores ha funcionado muy bien, aunque es absolutamente insostenible en una era de cambio climático global”.

“Cuando las grandes marcas consideran que no tienen otra opción que tratar el agua, eso quiere decir que saben que hay un problema de calidad”.

Tratamientos ilegales

La noticia saltó a los titulares hace un año en Francia, después de que una investigación de Le Monde y Radio France revelara que al menos un tercio del agua mineral vendida en ese país había sido tratada ilegalmente con luz ultravioleta, filtros de carbón o micromallas ultrafinas, comúnmente utilizadas para eliminar bacterias.

El problema no era de salud pública. El agua tratada era, por definición, segura para beber.

El problema residía en que, según la legislación de la UE, el “agua mineral natural”, que se vende a un precio mucho mayor que el agua del grifo, debe permanecer inalterada entre la fuente subterránea de la que se saca y la botella. Esa es la esencia del producto.

Si marcas como Evian, Vichy y Perrier han tenido tanto éxito en



Francia y en todo el mundo, es gracias a una imagen atractiva de laderas de montaña, arroyos caudalosos, pureza y minerales beneficiosos para la salud.

Si se admite que el agua se filtra, la industria corre el riesgo de romper el hechizo del mercado. Los consumidores podrían empezar a preguntarse qué es lo que han estado pagando.

Para complicar aún más la situación de Perrier y su empresa matriz, Nestlé -así como la del gobierno del presidente Emmanuel Macron-, se ha hecho la acusación de que ejecutivos de la compañía y ministros conspiraron para silenciar el asunto, encubrieron informes de contaminación y reescribieron las normas para que Perrier pudiera seguir utilizando la microfiltración.

En sus investigaciones, Le Monde y Radio France alegaron que el gobierno consideraba a la industria del agua mineral tan estratégica que accedió a ocultar información perjudicial.

Una investigación del Senado sobre el asunto acusó al gobierno de una “estrategia deliberada” de “disimulación”.

En respuesta a las acusaciones, el gobierno solicitó a la Comisión Europea que determine qué nivel de microfiltración está permitida para el “agua mineral natural”.

Aurelien Rousseau, entonces jefe de gabinete de la primera ministra Elisabeth Borne, admitió que hubo un “error de apreciación”, pero insistió en que nunca existió ningún riesgo para la salud pública.

Los problemas en la fuente del

agua

A principios de este año, en la audiencia del Senado sobre la industria, el director ejecutivo de Nestlé, Laurent Freixe, admitió que Perrier efectivamente había utilizado métodos ilícitos para tratar su agua.

Pero también admitió otra cosa: que un informe oficial de hidrólogos sobre el lugar en el que históricamente saca el agua la compañía en el departamento de Gard, en el sur de Francia, recomendó no renovar la categoría de “agua mineral natural”.

Esto plantea la posibilidad de que, por primera vez en sus 160 años de historia, el agua de Perrier pronto no se etiquete como lo que la gente supone que es.

Según la hidróloga Emma Haziza, “la conexión con el cambio climático y el calentamiento global está absolutamente demostrada”. Y si Perrier está sintiendo el impacto antes que otras empresas, probablemente se deba a su ubicación geográfica.

Lejos del remoto paisaje montañoso que uno podría imaginar, el agua de Perrier se bombea desde acuíferos profundos en la llanura costera entre Nimes y Montpellier, a poca distancia del Mediterráneo.

La zona está densamente poblada, con una intensa actividad agrícola, y es muy calurosa.

“Ha habido un gran cambio climático desde 2017”, afirma Haziza. “Durante cinco años hubo una sucesión de sequías, que se sintieron especialmente en el sur”.

“Todos los acuíferos se vieron afectados. Esto significa no solo el nivel freático superior, de donde proviene el agua corriente. Ahora

podemos ver que los acuíferos más profundos, que las empresas creían protegidos, también se están viendo afectados”.

“Está ocurriendo lo imprevisto. Estamos pasando de una época en la que las empresas podían extraer agua de los acuíferos profundos y tener la seguridad de que se repondrían, a una época en la que es evidente que todo el sistema no puede continuar”, afirma.

El análisis de Haziza y otros hidrólogos indica que ahora existe una clara conexión entre los acuíferos profundos y los superficiales.

Los contaminantes (compuestos químicos agrícolas o desechos humanos) que se drenan del terreno en las cada vez más frecuentes inundaciones repentinas pueden ahora llegar a los acuíferos inferiores.

Al mismo tiempo, los efectos de la sequía prolongada y el bombeo excesivo hacen que estos acuíferos inferiores contengan menos volumen de agua, por lo que cualquier contaminación estará más concentrada, afirman los expertos.

“Podemos prever que lo que ocurrió primero en la planta de Perrier les ocurrirá a otros productores en los próximos años. Por eso debemos alejarnos de nuestro modelo actual de consumo”, señala Haziza.

Contaminación

El año pasado, en la planta de Perrier se tuvieron que destruir tres millones de botellas debido a una contaminación.

Sin embargo, la empresa insiste en que cualquier problema se detecta con rapidez y rechaza la afirmación de que los contaminantes

estén penetrando en los acuíferos profundos.

“Bombeamos agua a 130 metros bajo tierra, bajo capas de piedra caliza”, afirma el hidrólogo de Perrier, Jérémie Pralong. “Estamos 100% convencidos de la pureza del agua. Y su composición mineral es constante”.

Perrier afirma que no existe ninguna normativa de la UE que prohíba específicamente la microfiltración. El texto pertinente simplemente establece que no se debe hacer nada para desinfectar o alterar la composición mineral del agua.

La disputa es sobre en qué nivel de microfiltración comienza la alteración.

El manantial original de Perrier fue explotado por primera vez por un médico local en la década de 1860, pero fue bajo gestión británica que la marca despegó 50 años después.

William Albert St John Harmsworth, hermano de dos magnates de la prensa, convirtió a Perrier en sinónimo de agua mineral en todo el Imperio Británico.

Según la compañía, para la forma bulbosa de las botellas Harmsworth se inspiró en las mazas indias que usaba para hacer ejercicio tras un accidente de coche que lo dejó parálítico.

Hoy en día, la planta embotelladora de Vergèze sigue estando junto a la residencia de Harmsworth y la fuente original.

La planta ha sido altamente automatizada. Una vía férrea la conecta con la red de tren de SNCF para transportar cientos de millones de latas y botellas cada año a Marsella para su exportación.

Durante el último año, la atención se ha centrado en una nueva marca: Maison Perrier. Estas bebidas energéticas y saborizadas están teniendo un gran éxito en Francia y en todo el mundo.

La ventaja para Perrier es que las nuevas bebidas no se autoproclaman “agua mineral natural”. Se pueden tratar y filtrar sin dificultad.

Perrier afirma que la nueva marca forma parte de su estrategia y que no tiene intención de abandonar su agua mineral natural original, Source Perrier. Ya abandonó la microfiltración ultrafina (0,2 micras) y ahora utiliza un sistema de 0,45 micras acordado con el gobierno.

La compañía solicitó la certificación de “agua mineral natural” solo para dos de los cinco pozos de perforación que utilizaba para el agua mineral Perrier. Se espera una decisión judicial a finales de este año.

COPA LIBERTADORES Y SUDAMERICANA: ¿CUÁNDO JUEGAN ALIANZA, CIENCIANO Y UNIVERSITARIO?

Los clubes peruanos Universitario, Alianza Lima y Cienciano afrontarán una semana decisiva cuando se jueguen gran parte de sus aspiraciones para seguir con vida en la Copa Libertadores y Copa Sudamericana.

El primero en salir en escena será Cienciano, que el miércoles 13 de agosto (17:00 horas), enfrentará a Bolívar en el Estadio Hernando Siles de La Paz por la ida de los octavos de final de la Copa Sudamericana.

La vuelta será el miércoles 20 en el Estadio Inca Garcilaso de la Vega del Cusco. El "Papá" se metió a octavos dejando en el segundo puesto de su grupo a Atlético Mineiro.

El mismo miércoles 13 de agosto, pero a las 19:30 horas, Alianza Lima recibirá a la Universidad Católica de Ecuador, en el estadio Alejandro Villanueva, también por la ida de la Sudamericana.

El cotejo se jugará el próximo miércoles 20 (19:30) en

Ecuador. Los íntimos llegan a esta instancia al eliminar al Gremio de Brasil en los playoffs.

El cotejo Cienciano vs. Bolívar será transmitido por Directv a través de su canal DSports y su app DGO; mientras que el Alianza Lima vs. U. Católica se verá por la cadena internacional ESPN y el streaming de Disney+.

Cremas al acecho

El jueves 14 de agosto será el turno del vigente campeón nacional, Universitario de Deportes, que tendrá la misión de sumar una victoria ante el poderoso Palmeiras de Brasil por la ida de los octavos de final de la Copa Libertadores.

Este encuentro está pactado para jugarse en el estadio Monumental de Ate, desde las 19:30 horas. Este encuentro se transmitirá por Disney+ y ESPN 5.

El encuentro de vuelta se jugará el jueves 21 (19:30 horas) en el Allianz Parque, ubicado en la ciudad de Sao Paulo.

EL ESTADIO MONUMENTAL SERÁ LA SEDE DE LA FINAL DE LA COPA LIBERTADORES 2025

El estadio Monumental de Ate será la sede de la final de la Copa Libertadores 2025, que se disputará el 29 de noviembre, así lo confirmó este lunes la Confederación Sudamericana de Fútbol (Conmebol).

El máximo ente del fútbol sudamericano usó sus redes sociales para informar que finalmente se llegó a un acuerdo para que el Monumental, ubicado en el distrito de Ate, será la sede de la final única de la Libertadores 2025.

La información la dio a conocer el mismo presidente de la Conmebol, Alejandro Domínguez, que publicó un video panorámica del coloso deportivo.

"La final de la Conmebol Libertadores 2025 se jugará en el estadio Monumental de Lima", escribió Domínguez en la cuenta oficial X.

El encuentro único que proclamará al campeón de la cita máxima de clubes sudamericanos se jugará el sábado 29 de noviembre del presente año.

Tras confirmarse la noticia, Universitario no ocultó su "orgullo" por la designación del Monumental. "El Club Universitario de Deportes informa con orgullo que la CONMEBOL ha designado al estadio Monumental U Marathon como sede oficial de la gran final única de la Copa Libertadores 2025", dice el inicio de la publicación.

"En el marco de esta designación, el presidente de la CONMEBOL, Alejandro Domínguez, visitó en el recinto deportivo más grande del país para cerrar este importante acuerdo, reafirmando el compromiso de ambas instituciones con el desarrollo y la promoción del fútbol sudamericano", agregó.

"Esta importante decisión ratifica el prestigio de nuestra institución como la más grande del país y la capacidad del recinto para albergar eventos de talla internacional", puntualizó.

Para finalizar, la 'U' agradeció la "confianza depositada" de la Conmebol. "Esta designación representa no solo un reconocimiento a nuestro estadio y su infraestructura, sino también una oportunidad invaluable para seguir posicionando al fútbol sudamericano en el más alto nivel competitivo y organizativo", culminó.



SELECCIÓN PERUANA: ¿CUÁNDO Y DÓNDE SERÁN LOS AMISTOSOS ANTE CHILE Y RUSIA?

La Federación Peruana de Fútbol (FPF) confirmó este lunes los encuentros amistosos que jugará la selección nacional ante Rusia y Chile en noviembre del 2025 en Europa como parte de su preparación con miras a iniciar el nuevo ciclo.

El máximo ente del balompié nacional usó sus redes sociales para dar a conocer las fechas establecidas de los encuentros de preparación de la Blanquiroja que se disputarán en Rusia.

El primer cotejo en suelo europeo será ante la selección rusa, el martes 12 de noviembre en el estadio Gazprom Arena de San Petersburgo.

Seis días después, el martes 18 de noviembre, la Bicolor enfrentará una versión más del Clásico del Pacífico ante Chile en el Fisht de la ciudad de Sochi.

Estos dos encuentros será luego que la selección peruana haya cerrado su participación en las Eliminatorias al Mundial 2026, en el que se encuentra en el penúltimo lugar, con 12 puntos, y escasas opciones de clasificar a falta de tan sólo dos



fechas para la culminación del proceso clasificatorio.

La selección rusa de fútbol, que tiene previsto enfrentarse a Bolivia en octubre, confirmó este lunes que también disputará sendos amistosos en noviembre contra otros dos equipos latinoamericanos, Perú y Chile.

Según informó hoy la Unión de Fútbol de Rusia (UFR), los rusos recibirán el 12 de noviembre a Perú en el estadio Gazprom Arena de San Petersburgo y jugarán contra Chile el 15 de noviembre en Sochi (mar Negro).

Rusia, que ya se enfrentó a Cuba

y Granada, disputará un amistoso el 14 de octubre contra Bolivia en el estadio del Dinamo Moscú, equipo dirigido actualmente por el propio seleccionador, Valeri Karpin.

En marzo de 2023 también debió enfrentarse a Paraguay, pero finalmente el partido fue cancelado por el atentado yihadista contra la sala de conciertos Crocus City Hall, donde murieron casi 150 personas.

La prensa rusa informó también sobre la posibilidad de que la Argentina de Leo Messi, actual campeona del mundo, viaje a Rusia antes del Mundial de 2026, algo que ya hizo la albiceleste cuando la entrenaba Maradona en 2009.

Al estar excluida de partidos oficiales desde 2022 debido a la guerra en Ucrania, la UFR ha tenido muchas dificultades para encontrar rivales de renombre para el equipo nacional.

Rusia, que alberga esperanzas de que volver al redil del fútbol mundial de cara a la Eurocopa 2028, se enfrentará también el 4 de septiembre a Jordania; el 7 de septiembre a Catar, y el 10 de octubre a Irán.

COPA LIBERTADORES: ASÍ SE JUGARÁN LOS PARTIDOS DE IDA DE LOS OCTAVOS DE FINAL

Los partidos de ida por los octavos de final de Copa Libertadores 2025, que se juegan desde el martes 12 al jueves 14 de agosto, genera mucha expectativa en la afición peruana que estará pendiente del encuentro que jugará Universitario ante el poderoso Palmeiras en el estadio Monumental de Ate.

Dos brasileños, Palmeiras y Sao Paulo, y un argentino, River Plate, son los únicos invictos en la Copa Libertadores 2025 que se reanudará este martes tras 75 días de parón por los partidos de las eliminatorias sudamericanas y del Mundial de Clubes de la FIFA.

La sexagésima sexta edición del torneo de clubes más importante de América del Sur, volverá a tener acción con el inicio de los octavos de final.

El club de los 16 mejores es comandado por seis equipos brasileños, cuatro argentinos, dos paraguayos, un colombiano, un ecuatoriano, un peruano y un uruguayo.

Los partidos de vuelta de los octavos de final se disputarán desde el 19 hasta el 21 de agosto.

Y la final de la Copa Libertadores 2025 se jugará a partido único el 29 de noviembre en Lima (Perú).

EL 'TODOPODEROSO' PALMEIRAS

Palmeiras, el mejor equipo de la fase de grupos con pleno de victorias en seis partidos, el más goleador con 17 tantos y uno de los grandes protagonistas del Mundial de Clubes, en donde cayó en cuartos de final por 1-2 con el Chelsea, visitará en Lima el jueves al Universitario, que pasó



como segundo del grupo B con 8 puntos.

El último triunfo del equipo del portugués Abel Ferreira en la actual Libertadores se dio en el grupo G con la goleada por 6-0 que le infligió a Sporting Cristal.

El Verdão marcha tercero en el Brasileirão con un partido menos y 36 puntos, a 4 del líder Flamengo.

Sao Paulo ante el único club colombiano

El Sao Paulo, que dirige el argentino Hernán Crespo, es otro de los invictos de esta Copa Libertadores. En el grupo D acumuló 14 enteros con cuatro triunfos y dos empates.

Con la baja del zaguero ecuatoriano Robert Arboleda, por lesión en el muslo izquierdo, Sao Paulo irá este martes a los pagos del único equipo colombiano que sigue vivo en la competición, el Atlético Nacional que dirige el argentino Javier Gandolfi.

El equipo de la ciudad de Medellín también contará con la ausencia del extremo Dairon Asprilla, quien sufrió una lesión en la rodilla derecha que lo alejará de las canchas por al menos dos semanas.

RIVER PLATE, EN SU PRUEBA DE FUEGO ANTE LIBERTAD

El argentino River Plate, el tercer equipo que sigue invicto en el certamen,

visitará el próximo jueves en Asunción al Libertad. El Millonario lideró con 12 unidades el grupo B con tres encuentros ganados y tres empatados.

Mientras que su rival ocupó el segundo lugar del grupo D con nueve puntos con dos triunfos, tres empates y una derrota.

River, el equipo que dirige Marcelo Gallardo, intentará hacer olvidar ante el Libertad la mala presentación que tuvo en el Mundial de Clubes donde no pasó de la fase de grupos.

Tres goleadores ausentes

La clasificación de artilleros del torneo la lideran el brasileño Alan

Patrick (Internacional), el boliviano Ramiro Vaca (Bolívar) y el argentino Hernán Barcos (Alianza Lima), todos con cinco anotaciones, pero el único que sigue activo en el torneo con su equipo es Patrick.

El Bolívar de Vaca y el Alianza Lima de Barcos quedaron apeados del certamen en la fase de grupos y jugarán los octavos de final pero de la Copa Sudamericana.

A Patrick lo escoltan con cuatro goles el colombiano Kevin Viveros (Atlético Nacional), el paraguayo Alex Arce (Liga de Quito), los argentinos Maher Carrizo (Vélez Sarsfield) y Adrián Martínez (Racing Club) y el brasileño Estevao (Palmeiras), otro de los ausentes en esta instancia de la competición ya que fue fichado por el Chelsea.

Partidos de ida (horas de Perú)

Martes 12 de agosto

17:00 horas: Fortaleza (BRA) vs. Vélez Sarsfield (ARG)

19:30 horas: Atlético Nacional (COL) -vs. Sao Paulo (BRA)

19:30 horas: Peñarol (URU) vs. Racing Club (ARG)

Miércoles 13 de agosto

17:00 horas: Cerro Porteño (PAR) vs. Estudiantes de La Plata (ARG)

19:30 horas: Flamengo (BRA) vs. Internacional (BRA)

Jueves 14 de agosto

17:00 horas: Botafogo (BRA) vs. Liga de Quito (ECU)

19:30 horas: Libertad (PAR) vs. River Plate (ARG)

19:30 horas: Universitario (PER) vs. Palmeiras (BRA)

COPA SUDAMERICANA: SEPA DETALLES DE LOS COTEJOS DE IDA DE OCTAVOS DE FINAL

La Copa Sudamericana 2025 vuelve al ruedo después de diecinueve días, tras los 'playoffs' que decidieron el grupo definitivo de dieciséis equipos que disputarán los octavos de final desde este martes y que tendrá como protagonistas a Alianza Lima y Cienciano.

Entre esos 16 hay clubes con historia, siete equipos invictos y cinco que han sido campeones del torneo: Independiente del Valle (2019 y 2022), Cienciano (2003), Lanús (2013), Independiente (2010 y 2017) y Universidad de Chile (2011).

Mushuc Runa se convirtió en el primer semestre en la revelación del campeonato y marcó su camino como el mejor equipo de la fase de grupos, al terminar invicto con 16 puntos en el

grupo E. Sin embargo, en el torneo local es colista, acumuló cuatro derrotas consecutivas y nueve partidos en los que no ha podido ganar.

Ahora se verá las caras este martes en la ida de los octavos de final con otro ecuatoriano, Independiente del Valle, que lidera el balompié de su país y llegó de la Libertadores a la Sudamericana, tras vencer por marcador global de 1-5 en la repesca al Vasco da Gama. Además, cabe recordar, que Independiente del Valle es uno de los clubes tradicionales del torneo, pues ha sido bicampeón de la Copa Sudamericana al ganar los títulos en 2019 y 2022.

Aparte del Mushuc Runa, otros clubes que no han conocido la derrota en esta vigésima cuarta edición

del torneo son Universidad Católica, Huracán, Godoy Cruz, Lanús, Cienciano y América de Cali.

Gremio, que era otro de los clubes que no había perdido, cayó por 1-3 en el global en la repesca ante Alianza Lima, uno de los terceros de la fase de grupos en la Copa Libertadores.

Precisamente Alianza Lima, con el argentino Hernán Barcos y con Gaspar Gentile en el ataque, ambos reconocidos goleadores, recibirá en casa este miércoles al Universidad Católica ecuatoriano.

El colombiano América de Cali, que apeó en los 'playoffs' al brasileño Bahía, se medirá este martes con Fluminense, el equipo sudamericano que llegó más lejos en el Mundial de Clubes al caer por 0-2 en la semifinal

ante el Chelsea.

Otro colombiano, Once Caldas, será anfitrión este martes del Huracán. Duelo que promete chispas ya que el club blanco llega confiado tras vencer en los 'playoff' por global de 7-0 al San Antonio que venía de la Libertadores, mientras que su rival argentino terminó como líder del grupo C con 14 unidades.

La rivalidad Brasil-Argentina no puede faltar y la protagonizarán este jueves Atlético Mineiro y Godoy Cruz.

El equipo brasileño eliminó en la repesca al colombiano Atlético Bucaramanga con el que igualó 1-1 en una disputada serie y al que superó por 3-1 en la tanda de penaltis.

Godoy Cruz, por su parte, fue primero del grupo D con 12 puntos

y buscará mantener su invicto en el certamen para avanzar a los cuartos de final. La final de la Copa Sudamericana 2025 se disputará en partido único el 22 de noviembre en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia).

Partidos de octavos (horas de Perú)

Miércoles 13 de agosto

17:00 horas: Bolívar (BOL) vs. Cienciano (PER)

19:30 horas: Universidad de Chile (CHI) vs. Independiente (ARG)

19:30 horas: Alianza Lima (PER) vs. U Católica (ECU)

Jueves 14 de agosto

17:00 horas: Atlético Mineiro (BRA) vs. Godoy Cruz (ARG)

19:30 horas: Central Córdoba (ARG) vs. Lanús (ARG)



La gran final de la Copa Libertadores será en el templo del fútbol el próximo 29 de noviembre

FINAL DE LA COPA EN EL MONUMENTAL

El presidente de la Conmebol, Alejandro Domínguez hizo el anuncio y es un orgullo para el Perú mostrar al mundo el estadio crema